

## INDICE ALFABÉTICO DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO PRIMERO.

### A.

- Abscesos consecutivos á las viruelas; por D. Félix García Caballero, páginas 202, 210.  
 Adicacion lamentable, 27.  
 Ablacion de una matriz (examen de la memoria que sobre la), publicada por D. Ramon Otero, 173.  
 Absorcion del azoe del aire por las plantas, 141.  
 Aceite de morfina: su preparacion con el cloroformo, 85.  
 —De hígado de bacalao: de su uso en medicina y en las neuralgias, 376, 417.  
 —Modo de solidificarlo, 156.  
 —De Raya, 156.  
 Acetato de plomo (del) usado felizmente contra la pulmonia y hernia estrangulada, por el Dr. Fielig, 21.  
 Acetimetria (sobre la); por M. Greville, 77.  
 Ácidos arsenioso y arsenico: de sus relaciones tóxicas, 84.  
 Acido carbónico: aparato para determinarle, 21.  
 —Sulfúrico parastictida, 338.  
 —Tartárico y sulfato ácido de sosa (nota sobre el) en la composicion de las aguas-gaseosas, 84.  
 Aclaracion forzosa, 108.  
 Actividad de los cuerpos: contestacion al Sr. Salgado por el Sr. Nieto, 269.  
 Actos oficiales del Gobierno, 4, 163, 182, 204, 220, 230, 263, 273, 281, 287, 288, 296, 297, 402.  
 —Disposiciones del arreglo de partidos, 126 y suplemento al núm. 15, y 182, 188.  
 —Id. de sanidad militar 4, 14, 53, 64, 72, 87, 96, 111, 119, 126, 141, 157, 175, 182, 188, 204, 220, 273, 287, 297, 321, 362, 418.  
 Afusiones frias (de las) en la eclampsia puerperal, 110.  
 Agua ferruginosa con níquel, cobalto y estaño; modo de separar estos metales, por Massade, 77.  
 —Hemostática de Theden, 173.  
 —Inodora y desinfectante de Rafanel y Ledoyen, 93.  
 —Parda de Fragoso, 188.  
 Aguas minerales naturales consideradas en su particular influencia sobre la economía: su estudio por el señor Sastre y Dominguez, 406.  
 Ajo (del) y sus preparados en contra del cólera, 20.  
 Albuminuria en las preñadas (de la) y de su influencia y causa en la eclampsia, 164.  
 Aloes: sus falsificaciones y modo de conocerlas, 287.  
 Amenorrea curada con la aplicacion de los sinapismos en los pechos, 360.  
 —Id. con dismenorrea: fórmulas varias para combatir- las, 70.  
 Amigdalotomo; instrumento inventado por Maison- neuve, 93.  
 Amoniaco (del) usado en las menstruaciones dificiles, 92.  
 —En la respiracion, 393.  
 —Cantidad que de él existe en el agua de lluvia y en la procedente de la niebla, 93.  
 Amputacion feliz de brazo, 334.  
 Anatomía patológica: su importancia en el diagnóstico y tratamiento en las enfermedades; por D. Zacarias Benito Gonzalez, 301, 319 y 367.  
 Anestesia local (de la), 87, 111.  
 Anestésicos (nuevo uso de los), 108.  
 Aneurisma curado con la inyeccion del acetato de peróxido de hidrogeno, 212.  
 —Arterioso-venoso curado por una doble inyeccion de percloruro de hierro, 311.  
 —De la arteria oftálmica curado con la ligadura de la carótida, 280.  
 —De la poplítea curado con la compresion: autopsia del miembro posteriormente, 263.  
 —Traumático de una arteria muscular superficial, curado con el uso del frio y de los estípticos, 149.  
 Ano artificial lumbar (sobre la operacion del), 149.  
 Apoplejia consecutiva á violencias esternas sin indicios exteriores, 296.  
 Artritis aguda: anquilosis femoro-tibial: dislocacion de esta articulacion por tentativas imprudentes: caries: amputacion del mulso: curacion por D. Ramon Eusebio Morales, 69.  
 ASUNTOS PROFESIONALES.  
 Asociacion médica (proyecto de) 321, 329, 337, 395, 402, 414.  
 —Comité: su instalacion para promover el arreglo de partidos, 12.  
 —Títulos falsos ó falseados, 3, 87, 95, 101, 102.  
 —Exposiciones sobre estos, 4, 12, 19, 44, 53, 61, 70, 76, 83, 87, 101, 102, 109, 133.  
 —No corresponde al Gobierno la iniciativa en el arreglo del servicio médico de los pueblos; por el Sr. Gallego, 383.  
 Autopsias en la práctica civil (de las), 78.  
 Azúcar en la orina: modo de reconocer su presencia: relacion de este fenómeno con la respiracion, 77.

### B.

- Bálsamo antihemorrágico de Warren, 409.  
 Barniz impermeable: sus buenos efectos aplicado á las inflamaciones, 84.  
 Bebeño negro: envenenamiento con esta sustancia, 253.  
 Belladona (de la) para combatir la salivacion, 117.  
 —Sus buenos efectos en la espermatorrea, 360.  
 Beneficencia pública ¿cuál es su estado en España? 10.  
 Bicromato de potasa (nuevas observaciones sobre el), 229.  
 Blenorragia: cuestiones relativas á ella; por el Sr. Alonso, 137, 177.  
 —(la) ¿puede ó no ser sintoma de la sífilis? por el Sr. Tre- lles, 81.  
 —Su curacion por el tanato de zinc, 92.  
 BOLETINES.  
 Boletín Bibliográfico.  
 Agenda de bolsillo, 40.  
 —Arboleya: repertorio de medicina hipocrática, 208.  
 —Bacells: precauciones contra el cólera morbo, 300.

- Medios de obtener los extractos medicinales, 332.  
 —Bouchut: enfermedades de los niños, 348.  
 —Bernardeau; historia de la tisis pulmonal, traducido por el Sr. Legarde, 80.  
 —Cáceres: Boletín Baleario, 168.  
 —Canseco: catecismo higiénico para los niños, 230.  
 —Casado y Negro: el secreto en medicina, 24.  
 —Cerdó: tratado de la verdad en medicina, 40.  
 —Chomel: Patología general, 268, 340.  
 —Codorniu (D. Manuel), aviso preventivo contra el có- lera 95 y 96.  
 —Cólera morbo (un opúsculo sobre esta dolencia por va- rios profesores), 292.  
 —Cruveilhier: anatomía descriptiva, 268, 372.  
 —Fabre: diccionario de los diccionarios, 184.  
 —Gauttier de Claubry: tratado de química legal, 40, 340.  
 —Guallart: instrucciones para el pueblo contra el cóle- ra, 300.  
 —Guerro y Vidal: traduccion del tratado teórico y clínico de patología interna de Gintrac, 168, 240.  
 —Le Canu: estudios químicos sobre la sangre, 168.  
 —Limon: repertorio universal de medicina hipocrática, 96.  
 —Maestre de S. Juan: enciclopedia médico-quirúrgica y nuevo guia del bañista, 168, 299.  
 —Mallaine: tratado de las falsificaciones de las sustancias alimenticias y medicamentosas, 240.  
 —Moneret y Fleuri: Patología interna, 268, 340.  
 —Monlau: higiene del matrimonio, 13, 24.  
 —Museo científico: obras que contiene, 136, 276.  
 —Obras de medicina aprobadas para testo que se publi- caron por el Museo científico, 348.  
 —Perez y Jonte: tratado completo de las aguas y baños minerales, 168.  
 —Piogey: del charlatanismo médico, 268.  
 —Santero: obras completas de Hipócrates, 112, 412.  
 —Sapey: anatomía descriptiva, 348.  
 —Torrijos: consejos para evitar el cólera morbo, 200.  
 —Trabanco: discurso sobre la genealogía ó causa del có- lera morbo, 48.  
 —Trousseau y Reveil: arte de recetar, 348.  
 —Varela de Montes: nueva suscripcion á su antropoló- gica, 208, 348.  
 —Vidal de Cassis: patología esterna, 268.  
 —BOLETÍN CLÍNICO: 3, 153, 228, 235.  
 Borato de sosa usado en lavativas contra la diarrea de los niños, 376.  
 Botellita de vidrio tragada por una joven sin perjuicio de la enferma: observacion redactada por el Sr. Ramos y Borguella, 178.  
 Bromuro potásico (del) como sedante de los órganos geni- tales, 204, 219.  
 Bronquitis crónica curada con el clorhidrato de amonia- co, 354.  
 —Espasmódica: curacion de ella, 92.

### C.

- Cadáveres encontrados en la via pública: necesidad de un establecimiento donde se espongan; por el Sr. Mendez Alvaro, 49.  
 Cafeina (de la) contra la jaqueca, 328.  
 Calenturas intermitentes rebeldes curadas con la sangría del pié, 286.  
 —Tifoideas observadas en el Hospital general de Madrid (casos notables de); por el profesor D. S. Escolar, 228.  
 Calor de las aguas termales: su identidad con el ordinario y experimentos que la justifican; por el Sr. Salgado, 179, 193, 203.  
 Cancer curado con las aplicaciones locales del vapor del iodo, 280.  
 Cantáridas (composicion de la materia crasa de las), 304.  
 Carbonato de sosa: su uso en el cólera, 334.  
 Casia (pulpa de): su conservacion, 360.  
 Catalepsia curada con el magnetismo animal; por el señor Alarcon y Salcedo, 13.  
 Catartina: observaciones sobre ella, 246.  
 Cáusticos: de Filhos y sulfo azafranado de Velpeau, 173.  
 —De Viena y cloruro de zinc (del) como medios de reem- plazar al bisturi en algunas operaciones quirúrgicas, 117.  
 Cauterizacion de la cámara posterior de la boca, 93.  
 Cavernas de los pulmones tuberculosos (estructura de las), 133.  
 Cestoides (desarrollo de los) 142.  
 Cera de la China (de la), 123.  
 Chaulmoogra (del) 418.  
 Cigarrillos balsámicos y antiastmáticos de Golpa, 173.  
 Cirujía militar.—Tratamiento de las heridas de armas de fuego, 244.  
 Chocolate: falsificaciones y medios de reconocerlas, 320.  
 Clases médicas (á las), 37.  
 —Estado de ellas, 378.  
 Clase médica (la) y la Sociedad, 60.  
 Cólico: tintura de él contra los reumas, 360.  
 Coleccion purulenta curada con la tintura de iodo; por el Sr. Quintanilla, 18.  
 Colegios médicos, 215.  
 —Noticias sobre él, 30, 97, 106, 127.  
 —(Proyecto de él); por el Sr. Ramos y Borguella, 17.  
 Clorato de potasa en el reumatismo articular agudo, 386.  
 Cloroformo: 220.  
 —Contra la eclampsia puerperal usado en lavativas, 53.  
 —Dado interiormente á altas dosis, 246.  
 —Inhalado: sus buenos efectos en la neumonia, 53.  
 —Sus inhalaciones contra la pulmonia, buenos efectos que produce, 79.  
 —Vapor de él para calmar algunos dolores del útero y contra el tenesmo, 64, 117.  
 Cloruro amónico contra la bronquitis crónica, 188.  
 —Mercurioso (de las variedades del) usado en medicina: modo de distinguirlos y manera de reconocer las falsi- ficaciones de los calomelanos, 102.

### Cólera morbo:

- algo de positivo sobre él: por el Sr. Amat, 358.  
 —amagos epidémicos de él en Mahon: noticia histórica so- bre ellos; por el Sr. Hernandez, 407, 414.  
 —breves reflexiones sobre su tratamiento, 399.  
 —¿cómo deberá evitarse su propagacion? por el Sr. Men- dez Alvaro, 41.  
 —consideraciones sobre él; por el Dr. José Marti- nez, 71, 290.  
 —por D. Narciso Merino, 109.  
 —sobre su importancia en Galicia y reformas del sistema cuarentenario; por el Sr. Noguero, 358, 365, 374.  
 —Causa ocasional del cólera indiano; por el Sr. Sastre, 17, 28, 43, 87, 170.  
 —Estudios acerca de él; por el Sr. Ataide, 99, 190.  
 —Cuatro palabras importantes sobre él, y con especialidad de su tratamiento, 9, 39, 84.  
 —Contagio (sobre su); por el Sr. Nieto, 318.  
 —Datos para la cuestion de su importancia, 314.  
 —Diarrea prodrómica del cólera: su curacion, por Angla- da, 408.  
 —Disposiciones contra él, 282, 287, 290, 291.  
 —En el extranjero, 111, 151, 159, 167, 176, 184, 207, 216, 224, 231, 267, 283, 291, 299.  
 —Efluvios miasmáticos: ¿qué deben ser los que constitu- yen las cuestiones de diverso carácter á que dá lugar el cólera de Galicia? por el Sr. Varela, 147.  
 —¿Es enfermedad general ó local? por el Sr. Nieto 405, 413.  
 —¿Es trasmisible el cólera? por el Sr. Parcero, 115.  
 —Su trasmisibilidad (de), 278.  
 —Insectos que se desarrollan en él, 387.  
 —Medidas higiénicas: su eficacia en él; por el Sr. Mon- lau, 170.  
 —Medicamentos que deben tener útil aplicacion, por el Sr. Gallego, 320.  
 —Naturaleza de él, segun Graux y Aguayo, 37, 171, 179, 187.  
 —Noticias que deben publicarse, 21.  
 —Noticias referentes á él en España, 29, 31, 38, 45, 54, 63, 71, 78, 87, 94, 104, 109, 111, 128, 135, 142, 151, 159, 167, 184, 192, 207, 216, 231, 256, 267, 268, 283, 291, 299.  
 —Falta de absorcion de los medicamentos en él, 311, 344.  
 —¿Hay identidad entre él y las intermitentes, y podrá usarse la quinina para preservarse de él, 342.  
 —Instrucciones populares que dá la Academia de Medici- na de Madrid, 312.  
 —Pormenores de la epidemia del.... en Alcoy, 323.  
 —Reaccion franca y sencilla en él; por Valentin, 359.  
 —Recompensas para los médicos que se han distinguido en la asistencia de él, 323, 341.  
 —Remedio contra él: por el Sr. Hernandez, 347.  
 —su tratamiento con el sulfato de estricnina; por Abei- lle, 312.  
 —Id. por el Dr. Vicente y otros profesores, 135, 142.  
 —por el Sr. D. Pascual Pastor, 211, 218, 242, 279, 302.  
 —por el Sr. Hernandez Poggio, 389.  
 —por el Sr. Nieto, 257.  
 —con el sulfato de mercurio, 333.  
 —por el Sr. Mendez Alvaro, 267, 293, 373.  
 —por el Dr. Kosciakiewicz, 375.  
 —por el Sr. Just y Lloreda, 383.  
 —en los animales: sus efectos, 245.  
 —inoculacion de él: sus resultados, 246.  
 Cólico de cobre curado por diferentes medios; por el señor Escolar, 4.  
 —de plomo curado por la estricnina, 84.  
 Colodion (del) como resolutivo de los infartos testicula- res, 304.  
 —id. en el saturnino: preparacion y su uso; por Hannon, 181.  
 Combustion voluntaria (caso de), 4.  
 Compás de espesor para medir las sondas y candeli- llas, 142.  
 Confites antihelmínticos, de Cadet, 173.  
 Congratulaciones y dudas, 144.  
 Congestiones crónicas (de la hidroterapia en las), 386.  
 Conservacion de las sustancias alimenticias en toda su frescura, color y olor, 222.  
 Corea (del) curado con la gimnasia, 312.  
 Cornezuelo de centeno: sus buenos efectos contra las ble- norreas, 28.  
 —Modo de conservarlo, 359.  
 —Su manera de usarlo en el parto; y de sus contraindi- caciones, 156.  
 Cornea artificial, 53, 409.  
 Correspondencia vária, 14, 70, 313, 314, 322, 331, 337, 344, 346, 354, 355, 378.  
 Corrientes musculares: estudios sobre ellas, 220.  
 Cremor de tártaro: su falsificacion y modo de recono- cerla, 246.  
 Creosota (de la) en el tratamiento de la gangrena de la boca, 29.  
 —Contra las intermitentes, 164.  
 Crónica electoral médica, 299.  
 Crónica ó novedades, 7, 8, 16, 23, 31, 40, 47, 56, 64, 72, 80, 88, 96, 104, 108, 112, 116, 120, 124, 128, 132, 134, 140, 144, 148, 152, 160, 176, 184, 192, 207, 216, 224, 232, 240, 370, 380, 388, 396, 404, 420.  
 Cuerpo extraño caido en la faringe: modo de extraerle; cu- racion por el Dr. Koepf, 164.

### D.

- Delirium tremens; modo de combatirle con el acetato de zinc, 93.  
 Destinos médicos: su provision; por el Sr. Duarte, 79.  
 Desviacion menstrual (observacion curiosa de), 87.  
 —De la pupila como consecuencia del onanismo, 103.

—Uterina: su tratamiento, 142.  
Deuto-ioduro de mercurio: su solubilidad en el aceite de hígado de bacalao, 77.  
Diarrea tratada con el ácido sulfúrico, 253.  
Difteritis uterina: nueva forma de metritis crónica; por el Sr. Benavente, 325.  
Digestion en general (de la) y particularmente de las materias amiláceas, 28.  
Digital (uso de la) contra la pulmonía y enfermedades de los órganos genitales, 21, 44.  
Diputados médicos: lo que pueden hacer, 357.  
Dispepsia: su tratamiento por Gendrin, 229.  
Documento histórico curioso sobre cierto privilegio dado por D. Juan I para que cediesen á las Universidades los condenados á muerte; remitido por D. Anastasio Chinchilla, 94.  
Drogas: inspeccion de ellas en América, 30.

## E.

Edema de la parte superior del cuerpo por un tumor canceroso que comprimía la vena cava superior, 172.  
Efemérides epidémicas (observaciones de), 334.  
Elecciones para diputados á Cortes, 282.  
Electricidad aplicada á la medicina: cuestiones que suscita su estudio; por el Sr. Nieto, 41, 65, 113, 129, 161, 217, 249.  
—Animal (de la), 29.  
—Nuevos aparatos para aplicarla, por Boulu, 156.  
—(de la) y de sus relaciones con las causas de actividad de la naturaleza; por el Sr. Salgado, 260.  
—Virtud que pueda tener en las aguas minerales; por el Sr. Salgado, 302.  
Electro-galvanismo: modo de curacion en las intermitentes, 117.  
Electuario contra el cólera, del Sr. Silva, 188.  
Elefantiasis de los árboles curada por la ligadura de la arteria principal del miembro, 311.  
Emancipacion médica: parte dispositiva de este proyecto, 415.  
Empiema purulento torácico: su curacion por el señor Gomez, 219.  
—Su curacion por el trocar, 296.  
Enfermedad de Bright: por el Sr. Grazia y Alvarez, 35, 58, 74.  
—De los huesos: por el Sr. Saenz Quintanilla, 123.  
—De los vegetales, 37.  
—Mas comunes en Madrid (de las); por el Sr. Santero, 33, 103, 153, 341.  
—Epidémicas en Luna, 203.  
—Febres que sobrevienen en la bronquitis: su influencia, 172.  
—Sospechosa reinante en Galicia, 11, 19.  
—De Mérida y Santander, 62.  
Entomológicas (observaciones) aplicables al estudio de los miasmas epidémicos; por el Sr. Sastre, 114.  
Epilepsia (caso raro de): curacion con la fórmula de Marchiandi, 92.  
—Curada con el galium palustre, 117, 164.  
—Con la corteza de sauco, 280.  
—Su etiología, 286.  
Epispasias: procedimiento nuevo autoplástico para su restauracion, 369.  
Escamorea de Esmirna: su produccion, recoleccion y falsificacion, 280.  
Escarificador ventosa del hocico de tenca, de Mr. Mayer, 93.  
Escrófulas (de la escrofularia acuática en las), 393.  
Esencia de trementina, procedimiento para descubrirla en el aceite de nafta, 304.  
Esposicion atendible, 222.  
Estadística del lazareto de S. Simon (en Vigo) desde su apertura hasta 1853; por el Sr. Monlau, 105.  
Estractos medicinales (de los) y de la apreciacion de sus principios inmediatos, 164.  
Estricnina y sus sales: nuevo medio de descubrirlas; por Davy, 77.  
Estudio de los hechos (ligeras consideraciones sobre el); por el Sr. Lúcia, 89.  
—Sobre la enagenacion mental y su tratamiento, 142.  
Exámen necesario sobre la conducta de algunos facultativos acerca de la existencia ó no del cólera en Vigo, 215.

## F.

Farmacía: ejercicio de ella, 54.  
—Reformas que exige, 154.  
Farmacopea belga (nueva), 215.  
Faro nacional (réplica al) sobre la cuestion homeopática, 83, 90.  
Fenómenos meteorológicos (los) y el cólera morbo, 30.  
Férulas (de las) modeladas en carton, 253.  
Festín (un) en París, 111.  
Fiebres intermitentes, 376.  
—Tifoidea: su curacion con las lociones vinagradas, 92.  
—Su tratamiento profiláctico y resultados obtenidos, tratada por seis medicaciones distintas, 37.  
Filosofía médica: rápida reseña de su estado actual por el Sr. Nieto, 1.<sup>a</sup>  
—Sobre el cólera morbo, por el Sr. Acevedo, 349.  
Flemones difusos (de los) tratados por la acupuntura y fricciones mercuriales, 118, 142.  
—Subaponeurótico observado en el hospital general de Madrid; por el Sr. Morales, 155.  
Flujos venéreos y no venéreos, curados con el subnitrito de bismuto á altas dosis, 353.  
Fosfato de cal en los animales (importancia del), 164.  
Fósforo (investigacion del) en los envenenamientos, 265.  
—Envenenamiento por él y medio de combatirlo, 370.  
Fractura de la tercera vértebra cervical, 253.  
—Oblicua del tercio inferior de la pierna (observacion de una); por D. Juan Herrero, 369.  
Fresno comun (uso del) como purgante, 102.  
Fumigaciones mercuriales, 164.  
—Opiadas contra las neuralgias, 359.

## G.

Gangrena espontánea (caso de) en un niño de seis meses, 328.  
—fulminante: reflexiones sobre ella; por el Sr. García Vazquez, 259.  
Gastrotomía, por la que se estrajo muerto un feto que habia caido en la cavidad abdominal, salvándose la vida de la madre, 118.  
Geringa nueva para las inyecciones de la uretra, 369.  
Glicerina (de la) y de sus aplicaciones, 37.  
Glucosuria: consideraciones sobre su etiología, 328.  
Gonartroce o sea tumor blanco de la rodilla, de naturaleza gotoso-reumática, curado con las hojas de fresno, 280.  
Grietas de los pechos durante la lactancia: su tratamiento por medio del benjuí, 229.  
Guano del Perú (un ensayo del) para combatir cierta clase de dolores reumáticos; por el Sr. Escolar, 241, 251.  
—observaciones y adiciones al análisis hecho de esta sustancia, por el Sr. Botet, 328.  
—Contestacion á las observaciones que el Sr. Botet presentó á su análisis; por el Sr. Casaña, 399.

## H.

Harina y pan de gluten, 142.  
Hemorragias provenientes del hígado, 320.  
Hemorroides: su tratamiento, 273.  
Heridos (noticia de los) que han entrado en el hospital militar de Madrid, procedentes de la accion de 30 de junio último, 222.  
Herida del Sr. marqués de Turgot, embajador de Francia en Madrid, 46.  
Hernia crural notable estrangulada; curada por el doctor Kosciakiewicz, 352.  
—inguinal con hidrocele, curada radicalmente con las inyecciones iodadas, 142.  
—congénita: su curacion, inyectando tintura pura de iodo, 196.  
Herpes furfuráceo y escamoso curado con el arseniato de hierro, 311.  
Hidrato férrico (del) y de algunos compuestos hidratados, 237.  
Hidrocele (curacion del) sin operacion quirúrgica, 212.  
—su curacion sin necesidad de guardar cama, 230.  
Hidrocoila asiática (uso del) en la lepra, 61.  
Hidrofobia (caso de) curado con el arseniato sódico; por el doctor Guisan, 162.  
Hidroterapia en las congestiones crónicas, 386.  
Hierro pulverizado: nuevo procedimiento para prepararlo, 304.  
Hígado (anomalía del) que puede inducir á error en el diagnóstico, 265.  
—(enfermedad calculosa del): anatomia patológica, 153.  
Higiene del matrimonio: obra escrita por el Sr. Monlau; crítica sobre ella por el Sr. Mendez Alvaro, 15.  
—pública por el Sr. Hurtado, 359.  
—por el Sr. Góngora, 383.  
Hombre-lobo (pormenores del), 200.  
Honorarios del médico (de los), por el Sr. Calvo y Martín, 20.  
—de los facultativos que practican los reconocimientos de quintos, 183.  
Hospital de la princesa, 30.  
Hospital general de Madrid: 3, 135, 307.  
—Amputaciones espontáneas por el Sr. Morales, 235.  
—Calenturas tifoideas: casos notables observados por el Sr. Escolar, 228, 235.  
—Cólico de cobre: emolientes; anodinos; agua albuminosa; cloroformo eterizado; curacion por el Sr. Escolar, 3.  
—enfermedades reinantes en setiembre, 331.  
—su lamentable estado, 290.  
—Nota de los heridos entrados en los dias 17, 18 y 19 de julio, 255.  
—Varias noticias estadísticas referentes á él, 111, 280.  
Hidrología médica.  
—Caldas de Oviedo, 208.  
—Segura de Aragon (de los baños y aguas minerales de), 162.  
—Termas de Bussot, 392.  
—Trillo (aguas y baños minero-medicinales de). Estadística de las temporadas de baños de 1852 y 1853, 194, 263, 343.

## I.

Incontinencia de orina curada con los vermífugos, 13.  
Individuo (el) menor de 15 años ¿tiene discernimiento? por el Sr. Gallego, 101.  
Inflamaciones catarrales de la boca posterior, 304.  
Inga (del) nuevo astringente, 286.  
Intrusiones y sus penas, 185, 209, 222.  
Iodo (del) como contraveneno del curare, 246.  
—en fumigaciones contra la oftalmía escrofulosa, 188.  
—en tintura: inyecciones de ella para diagnosticar las fistulas del ano, 212.  
—investigaciones sobre el, 93.  
—nueva combinacion de él y de su aplicacion á la terapéutica, 203.  
Iodo-tánica (disolucion): uso esterno de ella, y de su accion coagulante en la sangre, 220.  
Ioduro de hierro: modo de hacer inalterables las píldoras de él, 156.  
Irrigaciones nasales (nuevo método de), 37.

## J.

Jaqueca (de la) curada con la cafeína, 212.  
Jarabe de las hojas de nogal, 265.  
—de saponaria de conserva de Tolosa, 173.

## L.

Lactancia estemporánea (caso raro de); por el Sr. Granados, 78.

Laringitis crónica tratada con las inspiraciones del nitrato de plata, 280.  
Lazareto de Mahon: su estadística por el Sr. Monlau, 294.  
Lengua (hipertrofia simple de la), 93.  
Letras misivas al Sr. Trabanco y benigna crítica sobre su genealogía del cólera morbo; por el Sr. Mendez Alvaro, 121, 130, 138.  
Literatura médica, 230.  
Ligamentos vértebro pedicular, y esterno costal subcuticular (de los) por el Sr. Martínez y Molina, 60.  
Limonada con goma y adormideras (propiedades anti-diarreicas de la), 229.  
Linimento contra los sabañones, 188.  
—vermífugo de Petrequin, 173.  
Líquido de los coléricos: análisis de él, 175.  
Literatura médica. Sobre el influjo que en la propagacion de las ciencias y bellas letras han ejercido los médicos, 401, 408.  
Locura circular. Id. de doble forma, 93.  
—con dos períodos regulares uno de depresion y otro de escitacion; por Baillarger, 148.

## M.

Madroño (raíz de) como sucedáneo de la ratania, 44.  
Magnesia bicarbonatada ó soluble, 141.  
Magnetismo terrestre (fenómeno de), 26.  
Manganeso: procedimiento para separarle del hierro y del niquelo, 265.  
Mandrágora (de la) en el tratamiento de la locura, 110.  
Materia médica indiana, 418.  
Materia médica (un capítulo nuevo en la), 333.  
Materias pútridas en la sangre: efectos de su introduccion, 349.  
Medicina administrativa: ¿Qué reforma exige la ordenanza de 1804? por el Sr. Mendez Alvaro, 2.  
—militar (Escuela de) en Constantinopla, 394.  
—Legal. De la libertad moral en la perpetracion de los delitos, 397.  
Médico (el) y la sociedad, 285.  
Médicos (los) deben formar parte de los cuerpos gubernativos y legislativos de la nacion; por el Sr. Escolar, 293.  
Médula espinal: resultados de su seccion en el dorso, 93.  
—su influjo en la sensibilidad y movilidad, 204.  
Meningitis cerebro-espinal: su curacion con los opiados, 92.  
Metrorragias durante el parto: de su taponamiento, 181.  
Misturas contra los envenenamientos y contra los vómitos de las preñadas, 173.  
Metastasis ¿existe? por el Sr. Cerdó, 145.  
Mónstruo de dos cabezas, cuatro brazos, etc.: su descripcion, 183.  
Morfina: pretendida solubilidad de esta sustancia en el cloroformo, 281.  
Mosco vegetal (del) como sucedáneo del mosco animal, 53.  
Muerte (dos palabras sobre los signos de la), 18.  
—repentinas que suelen ocurrir en el puerperio; sus causas, 181.  
Músculo nuevo hallado en el intestino duodeno, 418.

## N.

Necrología.  
—Ataide (D. Enrique), 199.  
—Gutierrez (D. Bonifacio), 223.  
—Lozano (D. Antonio Elias), 379.  
—Marzal (D. José), 200.  
—Parcet (Dr. D. Pedro) y Viñales, 237.  
—Recio (D. Agustín), 522.  
—Villargoitia (D. José), 224.  
Nervios de la córnea trasparente, 37.  
—frenico: procedencia, distribucion y relaciones de él: por Luschka, 13.  
—gran simpático: seccion de él en el cuello: resultados, 93.  
—uterinos, 37.  
—vagos, seccion de ellos: su influencia en el corazon, 93.  
Neumonia aguda de los niños de pecho (de la) por Gallot, 13.  
—curadas con la digital y óxido blanco de antimonio, 212.  
Neuralgia facial curada con el zumo de limon, 164.  
Neurosis gástricas curadas con el aceite esencial de cáscara de naranja, 92.  
Ninfas y clitoris: escision de estas partes é ineficacia de ellas en un caso de estromanía, 76.  
Nitrato de plata y sulfato de cobre (del) en la otalmía, 102.  
Nombramientos, 94, 96.

## O.

Obliteracion de los conductos galactóferos, 142.  
OBSTETRICIA.  
—Embarazo uteri-tubario intersticial, 118.  
—Estra-uterino, terminado felizmente saliendo el feto por el recto, 118.  
—Parto laborioso de tres gemelos viables; por el Sr. Martí, de Valencia, 220.  
—Provocado á los siete meses y medio por causa de una afeccion grave del corazon con feliz éxito para la madre y para el niño, 125.  
—Naturales: empleo en ellos del cloroformo, 286.  
—Placenta: su insercion centro por centro: desprendimiento parcial: gran flujo de sangre: version: muerte del niño y de la madre; por el Dr. Kosciakiewicz, —Reseña de los trabajos que se han hecho en este ramo en 1853, 172.  
Ofrecimientos y admisiones de servicios gratuitos, 343.  
Oftalmía escrofulosa curada con las fumigaciones de iodo, 110.  
Operacion cesárea con feliz éxito para la madre y el niño; por el Sr. Angulo, 110.  
—Practicada tres veces, 237.  
Opio (del) usado en las úlceras rebeldes, 409.

Oposiciones, 362.  
—Para la plaza de dementes de Toledo, 183.  
Organización de los fisarios, 311.  
Orquitis blenorragia: su tratamiento abortivo con las cauterizaciones superficiales, 61.  
Orquitis: tratamiento de ella con el sedimento de la tierra de los afiladores, 417.

## P.

Pamús (tratamiento del) por la inoculación blenorragia, 402.  
Partidos (arreglo de) 22, 30, 46, 79, 94, 121, 127, 166, 214, 248, 267, 275.  
—¿Podrá llevarse á efecto este arreglo? 172.  
—Decreto del arreglo de partidos y estados modelos del suplemento al número 13 y páginas, 126, 166.  
—Ejecucion del decreto de 5 de abril, 149.  
—Disposiciones adoptadas por varios gobernadores civiles para el cumplimiento del decreto sobre el arreglo de partidos, 149.  
—Exámen, explicacion y defensa del real decreto de arreglo de partidos, 134, 201, 225, 234.  
—Contestacion á la impugnacion que hace el *Clamor Público*, 134.  
Parto de S. M. D.<sup>a</sup> Isabel II, 14, 21.  
Pasta de dulcamara contra las afecciones del pecho; por Pichon, 141.  
Pasta fosforada, 409.  
Pastillas purgantes de Gartner, 188.  
Percloruro de hierro líquido (la mejor preparacion del) 93.  
—(Preparacion del) 273.  
—Experimentos sobre las inyecciones de él en las arterias, 141.  
Percloruro ferro-mangánico usado como hemostático, 156.  
Pesarios de agárico, 237.  
—Intra-uterino, 312.  
—Nuevo por el Dr. Romero y Linares, 398.  
Píldoras antipodágricas de Goffard, 140.  
—De protoioduro de hierro, 273.  
Piscinas (ventajas de las) 94.  
Placenta: retencion de ella por largo tiempo despues de un aborto, 84.  
Páceres solitarios, alucinaciones: observacion, 338.  
Pion anticefálica de Bouchardat, 173.  
Pública que deben seguir los profesores de partidos en las actuales circunstancias: ¿cuál es la que debe ser?; por el Sr. Lucia, 107.  
Polvo involvente para las píldoras, 263.  
Pomada contra el eczema de los pechos, 117, 360.  
Pozo airon (ligera reseña del); por el Sr. Genovés, 131.  
Preñez extrauterina: aplicacion de la electro-puntura contra ella, 263.  
Preocupaciones (de las) habidas en medicina desde principios del siglo, 100.  
Proyecto de Emancipacion médica, 410.  
Procedencia de la matriz, 398.  
Purgio del ano y de la vulva: disolucion especifica contra él, 272.  
Pulmonías tratadas por la ipecacuana por el Sr. Arregui, 239.  
Pústula maligna curada con la aplicacion de la pasta de incienso, 76.

## Q.

Quemaduras (de las) consideradas bajo el punto de vista médico-legal, 417.  
Química analítica (investigacion de) 281.  
Quinina: sus preparados: nuevo modo de reconocer su pureza, 44.

## R.

Reclamacion sobre derechos al grado de doctor en medicina, 119.  
Recompensa al mérito, 133.  
Reformacion á la memoria leida por el Sr. Avilés en la Academia de medicina de Madrid sobre varias enfermedades endémicas; por D. Higinio del Campo, 310, 327.  
Reforma médica en España, 135, 381.  
—en Inglaterra, 373.  
—del cuerpo de sanidad militar, 62.  
—Sanitaria; por el Sr. Palacios y Tomás, de Valdepeñas, 212.  
—de las ordenanzas de farmacia, 119.  
Régimen alimenticio de nuestro ejército y marina, y de nuestros establecimientos benéficos y penales: necesidad de acomodarlo á los conocimientos fisiológicos del dia; por el Sr. Mendez Alvaro, 169.  
Remedios secretos, 22, 78, 200.  
—antiescrofuloso y antisifilítico del Dr. Nappi, 273.  
Reorganizacion del cuerpo de médicos de la armada francesa, 119.  
Representacion de las clases médicas en las próximas Cortes, y reunion de los de Madrid el dia 13 de agosto, 266.  
Revolucion de la medicina en las Cortes constituyentes, 241, 254.  
Riño vivo poderoso, 29.  
Ritmo articular agudo (del clorato de potasa en el) 386.  
Riñas (mas), 103.

## S.

Salston, 386.  
Salud pública; por el Sr. Lucia, 363.  
Salv (de la) como signo diagnóstico diferencial de la viruela y varioloides en los primeros periodos, 229.  
—mercurial provocada como medio terapéutico 304.  
Sangre de bucy (extracto de), 229.  
Sanidad, 63.  
—marítima, 134.  
—militar, 26, 62.  
Sanitario (estado) del Hospital general de Madrid, 304.  
Sanitario (estado) de Madrid, 317.

Sarampion y coqueluche (Analogías entre) 393.  
Sarna: su curacion en horas; por D. Santiago García Vazquez, 178.

—por el Sr. Moupon, 219.  
Secrecion láctea fuera del puerperio (nuevo caso de), 119.  
Sen (una palabra sobre la administracion de él): 340.  
Servicio sanitario del ejército anglo-francés en Oriente, 378.  
Sifilis de los recién nacidos; tratamiento de ella, 304.  
Sociedad farmacéutica de socorros mútuos, 175.  
—Junta directiva de la provincia de Madrid, 23, 29, 213.  
—Dividendo correspondiente al primer semestre de 1854, 159.

Sociedades filantrópicas; 167, 213.  
SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

### Parte oficial:

—Acta de arqueo de fondos, 95, 149, 198, 297, 338, 377.  
—Admision de sócios (nota de la), 6, 14, 23, 29, 39, 55, 64, 79, 86, 95, 110, 118, 127, 134, 149, 157, 163, 175, 183, 191, 196, 206, 214, 230, 238, 247, 254, 266, 274, 281, 289, 297, 613, 322, 330, 346, 354, 362, 370, 387, 410, 419.  
—Circulares 196, 206.  
—Convocatoria para eleccion de apoderados, 403, 410.  
—Instruccion sobre el pago de dividendos y jubilacion, 393.  
—Dividendo del 1.º y 2.º semestre de 1854, 5, 221.  
—Jubilacion de sócios, 387.  
—Lista de las habitaciones de los secretarios y tesoreros de las Comisiones provinciales, 346.  
—Memoria y estado de cuentas correspondientes al 2.º semestre de 1853 y 1.º de 1854, 85, 305.  
—Memoria y dividendo respectivos al primer semestre de 1853, 418 y 419.  
—Modificacion del art. 82 del Reglamento, 221.  
—Nota de los sócios que componen actualmente las comisiones provinciales, 410.  
—Pensiones (anuncio de) 23, 64, 95, 141, 157, 163, 191, 196, 206, 230, 254, 274, 338, 362, 370, 410, 419.  
—Presupuesto de gastos para el 2.º semestre de 1854, 182.  
—Para el 1.º de 1855, 377.  
—Propuestas á la Junta de apoderados sobre alteracion de algunos artículos de los estatutos, 157.  
—Ratificacion de ser nombrado el *Siglo Médico*, periódico oficial de la Sociedad, 5.  
—Rehabilitacion de sócios, 386.  
—Tesoreros de las comisiones provinciales: nota de su residencia, 5.

Sociedades médicas nacionales y extranjeras, 37, 46, 85, 93, 141; 152, 311.

—Academia de medicina de Madrid: noticia de sus sesiones y extracto de sus memorias y trabajos leidos en ellas: 127, 133, 183, 188, 237, 246, 253, 288, 309, 312, 330, 345, 360, 384.

—Discurso inaugural leido por el Sr. Asuero: que versó sobre el modo de hacer las oposiciones á cátedras, 189, 196, 204, 213.

—Instituto médico Valenciano.—Inauguracion anual.—Programa de premios, 141.

Solucion etérea del balsamo de Tolú, 40.  
Sondas retorcidas y terminadas en forma de gancho (del uso de las), 142.

Soplo umbilical (diagnóstico y valor del ruido de), 93.  
Subdelegados de sanidad, lo que en el dia son y lo que conviene que sean, 73, 193.

Sulfato de quinina: nuevo sucedáneo de esta sal, 84.  
—Sus adulteraciones: modo de reconocerlas, 67.

## T.

Taumaturgo (nuevo) residente en Totana, 119.  
Taxis: medio de favorecerla por medio de una pinza especial inventada por Thierry, 296.

Tegido muscular nuevamente descubierto en la piel; por Kolliker, 4.

Tegido inodular: manera de formarse, 229.

Telas de algodón para la ropa del soldado: consideraciones sobre la conveniencia de su uso; por el Sr. Vazquez, 51.

Telaspio ó Bursa pastoris (del) en medicina, 110.

Tenia en los niños, 393.

Teoría (la) ¿es inútil en la práctica como equivocadamente afirman célebres profesores? por el Sr. Cerdó, 42.

Teoría cosmogénita (algunas dificultades sobre una), 390.

Tétanos consecutivo á la destruccion de un cáncer uterino, 417.

Tétanos: tratamiento de él con el cloroformo, 102.  
—Curado con el opio y cloroformo, 212.

Tifo que ha padecido Villafranca del Bierzo (historia del); por el Sr. Terron y Moles, 51, 68, 116, 124, 132, 139, 163, 180, 245, 252, 262, 271.

Tintura alcohólica: nuevo procedimiento de prepararla, 287.

—del canabis indica contra los reumas, 370.

—hannhemaniana (preparacion de la) con las flores de cólico, 29.

Tisis pulmonal: su tratamiento con las inspiraciones del vapor de iodo; por Piorry, 76.

Torceduras, esguinces, y luxaciones: medicacion contra ellas, 141.

Topografía médica y enfermedades mas comunes en Pamplona, 243.

Torsion del húmero: consideraciones de anatomía filosófica, 311.

Tos histérica (observaciones de), 272.

Toxicólagos, 233, 249, 257.

Traumatismo (accion curativa de la), 212.

Trigo en estado normal privado de gluten, 37.

Tubérculos en la vagina, 253.

Tumores del interior del cráneo: su diagnóstico, 386.

Tumor enquistado en el párpado inferior: curacion, 230.

Tumores erectiles: su tratamiento con el desmenuamiento subcutáneo, 53.

—hemorroidales (tratamiento quirúrgico de los), 402.

## U.

Úlceras tratadas felizmente con el cauterio actual, 133.  
—Uretral tomada por una gonorrea: inoculacion accidental, 149.

Una vez para siempre: ó sea manifestacion del *Siglo Médico* á los demas periódicos médicos, 23.

Union profesional, 323, 344.

Urea: su administracion benéfica en la hidropesía consecutiva á la escarlatina, 172.

Utero (retroversion del) en un caso de embarazo: su reduccion por un medio sencillo, 173.

## V.

Valerianato de zinc: accion terapéutica de él; por el señor Espinosa, 226.

Varicocele: nuevos procedimientos para curarle, 156.

VARIETADES

—Aclaracion importante para los extranjeros; por el señor Castelo, 63, 73.

—Por el Sr. Villa, 116.

—Adulteracion de la leche (sobre la), 6.

—Almanaques médicos, 14, 38, 71, 104, 144, 173, 206, 239, 282, 314, 347, 379, 419.

—Alumbramiento feliz de S. M., 14.

—Arreglo de partidos, 7, 94, 127, 166, 282.

—General de sanidad, 38.

—Asociacion (proyecto de); por D. Juan Francisco Gallego, 298.

—Banquete médico, 9, 166.

—Botica: respuesta á este periódico, 78.

—Certificacion de defuncion exigida por la autoridad á un profesor, 55.

—Clase médica: su importancia social, 354.

—Colegios médicos, 38, 166.

—Cólera (el) en los conventos de monjas, 394.

—COMITÉ (cuestiones y polémicas sobre él), 6, 12, 127, 158.

—Médico-central de elecciones para diputados, 274, 275, 290, 306, 314, 322, 338, 355.

—Cómo estamos en la corte, 33.

—Defensor de los secretistas (un), 150.

—Desengaños médicos, 306.

—*Diario de avisos* (al), 150, 158.

—Discurso de la Corona (contestacion de las Cortes al), 419.

—Disposicion digna de elogio sobre abusos de policia sanitaria, 158.

—Dos preguntas y su respuesta, 299.

—Efectos desinfectantes del café, 411.

—Elecciones de diputados, 266.

—Emancipacion médica (proyecto de), 410.

—Elocuente réplica al *Porvenir*, 371.

—Enfermedad sospechosa en Galicia, 7, 19, 29.

—Enseñanza en Francia, 291.

—Entrevista de los representantes de la prensa médica con el Sr. Ministro, 298.

—Epidemias (gaceta de), casi todas las penúltimas ó últimas planas.

—Explicacion necesaria, 339.

—Estadísticas diversas, 16, 47, 158, 307.

—Estados sanitarios de Madrid, todas las últimas planas.

—Gimnasia, 166.

—Limpieza (premios á la), 6.

—Lo que somos, 97.

—Manifestacion relativa al arreglo de partido, 143.

—Medios reprobados para conseguir plazas facultativas, 143.

—Moral médica, 206.

—Moderémonos, 150.

—Museo de Dupuytren: descripcion de él por el Sr. Velasco, 411.

—Nombramientos acertados, 150.

—Oposicion á baños, 7.

—Premio (el) Recart, 394.

—Parte mensual de los médicos del hospital general de Madrid, 15, 55, 88, 128, 159, 222, 247, 291, 331, 363.

—Policia urbana, 158.

—Premio merecido, 231.

—Para los médicos ¿los habrá? 355.

—Pretension singularísima de uno de los directores de la *Crónica de los hospitales*, 191.

—Profesiones médicas: su ejercicio, 267.

—Profesores que sirvieron en el ejército carlista, su posicion, 55.

—Publicaciones notables y recientes, 403, y 411.

—Recuerdo preciso, 150.

—Repertorio universal de la medicina hipocrática, 95.

—Réplica al *Diario de Avisos* y al *Clamor*, 143.

—Al Sr. Trabanco sobre el modo de considerar los fenómenos eléctricos; por el Sr. Nieto, 206.

—Riñas médicas, 96.

—Sacerdote médico (un), 298.

—Solemnidad académica de la de ciencias de Madrid, 94.

—Tropelia (una), 291.

—Vacunacion obligatoria en Inglaterra, 7.

—nuevo procedimiento de ella, 29.

—Nevi materni curado por medio de ella, 92.

—Victima del cólera (una), 306.

Vejiga (cuerpos extraños en la), 37.

—su parálisis: medio de combatirla con las inyecciones de nicotina, 304.

Vejigatorio: su uso en las afecciones cutáneas, 369.

Velo del paladar: parálisis consecutiva á una angina, 272.

Ventosas secas: uso de ellas durante el parto, 375.

Veratrina (de la) usada en las afecciones febriles, neumonía y en otros males, 93.

Vinagre (accion vermífuga del), 387.

Vinos artificiales, 387.

Viña (enfermedad de la), 311.

Viruelas, su tratamiento abortivo por medio del emplastro de zinc, 354.

# EL SIGLO MÉDICO

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

En Madrid 12 rs. el trimestre. Redaccion, pretil de los Consejos, número 3.

En provincias 15 rs. el trimestre.

En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

## RESUMEN.

ESCRITOS ORIGINALES: FILOSOFIA MEDICA: Rápida reseña de su estado actual.—MEDICINA ADMINISTRATIVA: ¿Qué reforma exige la ordenanza de 1804?—BOLETIN CLINICO: Hospitales generales de Madrid.—ASUNTOS PROFESIONALES: Titulos falsos ó falseados.—PRENSA MEDICA: Anatomia y fisiología: Medicina.—PARTE OFICIAL: Disposiciones del Gobierno.—SANIDAD MILITAR: Reales órdenes.—SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.—VARIEDADES: Premios á la limpieza.—Enfermedad sospechosa en Galicia.—Oposiciones á baños.—GACETA DE EPIDEMIAS.—CRONICA.—VACANTES.

## ADVERTENCIAS.

Así los periódicos médicos como los políticos pueden trasladar á sus columnas cuanto hallaren de su gusto en las del *Siglo médico*; pero siempre con la condicion de expresar el periódico de donde lo toman. Nosotros observaremos la misma regla de conducta.

Siendo muy numerosa la redaccion de este periódico, y pudiendo suceder facilmente que alguno de los escritos publicados en él deje de estar en armonia con las opiniones de cualquiera de los redactores, ó que se atribuya á quien no sea su autor, deberá tenerse entendido que la direccion es responsable de los que no lleven al pie el nombre ó las iniciales de quien los haya escrito. Cuando las opiniones ó doctrinas pertenezcan á la Redaccion entera, se culará de expresarlas así.

## ESCRITOS ORIGINALES.

### FILOSOFIA MEDICA.

Rápida reseña de su estado actual.

¿Hay algo que hacer en filosofia médica? ¿Es susceptible este estudio de recibir algun impulso, que prometa resultados ventajosos á la ciencia especulativa y á la práctica? Para contestar negativamente seria preciso suponer, ó que la filosofia era de todo punto inútil en medicina, ó que respecto de ella habiamos llegado en nuestro siglo al máximum de perfeccion posible. No haremos á nuestros lectores el agravio de creer que vayan á admitir ninguna de estas hipótesis; y por lo tanto empezaremos por asentar como cosa corriente que hay en filosofia médica mucho que estudiar, y buenos materiales que recoger, para alimentar ese movimiento interminable que se llama progreso, y que es al entendimiento lo que la vida á la organizacion.

Mas, para hacer con fruto estos estudios, es indispensable tomar por punto de partida su estado presente, y por esta razon hemos creido que no seria inoportuno hacer aqui una ligera reseña de las tendencias de la filosofia médica contemporánea. Breve y superficial habrá de ser para contenerse en los límites de un artículo de periódico; pero aun así será suficiente para despejar un tanto el terreno que en lo sucesivo hayamos de explorar, contandole siempre con que la ilustracion de nuestros profesores y sus conocimientos históricos suplirán las omisiones en que forzosamente habremos de incurrir.

Es un hecho conocido por los filósofos, y demostrado particularmente por alguno de los modernos, que reina un acuerdo admirable entre todos los ramos de los conocimientos humanos; que el desarrollo intelectual, el moral y el material de los pueblos están sujetos á reglas constantes, y que se influyen mutuamente; de manera que puede inferirse por el estado de cualquiera de las partes de una civilizacion dada el de las demás, como se infiere, por ejemplo, de los caracteres de

un esqueleto el sexo, la edad y otras muchas circunstancias del sugeto á quien perteneció. Así es que la medicina ha participado siempre del espíritu filosófico de las diversas épocas, siguiendo paso á paso los de los varios sistemas dominantes. Sin embargo, aunque esto en general sea una verdad indudable, necesita algunas aclaraciones.

No ha de creerse que la medicina ha seguido siempre servilmente las indicaciones de la filosofia. Aunque sujeta al movimiento general, ha girado tambien en su órbita particular, y es preciso estudiarla bajo este punto de vista. Sobre todo en su parte práctica ha sabido conservar muy á menudo su independencia, por mas que en el terreno de la especulacion haya participado mas abiertamente de los aciertos y de los estravios de los sistemas filosóficos reinantes. Es una observacion digna de tenerse muy presente, por lo consoladora que es para la humanidad y por el profundo sentido que encierra, que la práctica, en todos los ramos del saber humano, está lejos de sufrir oscilaciones tan violentas como la teoria, y que bajo el nombre de sentido comun retiene al sistemático en el borde del abismo, adonde le han arrastrado los fantasmas de la razon pura, como diria Kant. Cuando dominan teorías erróneas, extravagantes, son muy comunes las contradicciones prácticas, aun en los filósofos mas eminentes; son de toda necesidad en las sociedades y en los pueblos, sujetos invenciblemente en su vida positiva á las leyes de la naturaleza, que no está en su mano eludir. «Es muy difícil, decia Pirron, despojarse de la naturaleza humana», interpeado con motivo de las frecuentes inconsecuencias que necesariamente debian ofrecer los diversos pormenores de su vida práctica, comparados con sus principios filosóficos.

Sin ir mas lejos en estas consideraciones, que pudieran sin embargo entretenernos con utilidad algunos momentos, diré que la medicina ha conservado casi siempre en la práctica sus bases mas esenciales, sus pequeñas teorías parciales, que aunque disgregadas y á veces opuestas al espíritu filosófico dominante, han bastado para contentar la razon de los prácticos, prontos siempre á adoptar cualquier pretexto, para conservar á toda costa las adquisiciones de la esperiencia, siquiera no esten conformes con la doctrina de las escuelas. Así, pues, hay en cada época dos especies de filosofia, especulativa la una y práctica la otra, que aunque no dejan de influirse mutuamente, pueden tambien alejarse á respetable distancia, y por lo mismo merecen estudiarse con separacion. Digamos algunas palabras sobre el estado en que una y otra se encuentran en la actualidad.

En filosofia médica especulativa reina cierta indiferencia, y aun por parte de muchos una aversion mal disimulada. Hay propension á creer que es estéril, cuando no perjudicial, toda tarea intelectual que carece de aplicacion inmediata. Esos brillantes oropeles, dicen los hombres positivos, alhagan á la imaginacion, seducen por un momento, pero luego desaparecen sin dejar huella de su paso, y es lo mejor que les puede suceder, porque mas daño causarían apartando los ánimos de las investigaciones útiles, del seguro camino de la observacion y la esperiencia. Solo sirven para formar ergotistas escolásticos, peroradores eternos, que no saben qué partido tomar ante la menor de las realidades, y se desconciertan á la cabecera del enfermo, como el escéptico á la vista del perro en ademan de morderle. De donde concluyen que se deben abandonar estos estudios tan ocasionados á paradojas y sofismas, y colocar la

metafísica y las altas especulaciones de la filosofia un escalon por debajo de la enagenacion mental.

Y tienen motivo, mas no razon, para pensar así. Tienen motivo, porque la filosofia por desgracia ha caído harto á menudo en las aberraciones mas estrañas; porque es facil abusar de ella volviéndola en contra hasta del sentido comun; porque sus pretensiones han sido tal vez demasiado ambiciosas, y porque en la mayor parte de los casos ha estado lejos de realizar las liasonjeras esperanzas que hiciera concebir. Pero no tienen razon, porque los estudios filosóficos son una necesidad del entendimiento, y privarle de ellos seria lo mismo que privar de alimentos al estómago, porque en muchos casos es imposible ó perjudica su digestion. Es mas, ahogando el hombre el grito de sus órganos, cometeria solo un suicidio material; pero ahogando la voz de su inteligencia, renegaria de su naturaleza espiritual y se haria indigno del don mas alto que debe á su Creador. No: no puede el género humano renunciar á la filosofia especulativa; pero con solo mirarla desdeñosamente, se pone ya en grave peligro para el porvenir. Los talentos mas privilegiados huirán de una ocupacion que no inspira simpatias; poco á poco se irán perdiendo hasta las tradiciones de los principios fundamentales de la filosofia, y quedará esta á merced de talentos de segundo orden, que aprovechando tal vez el germen natural, que aunque dormido nunca se estingue en la razon, y el total desamparo en que esta se hallará de doctrinas que la defiendan, pueden estender principios disolventes de consecuencias peligrosas.

Sin incurrir en el extremo de abandonar la esperiencia por la especulacion, puede muy bien concederse á esta el derecho que tiene á su parte de domicilio en la república universal. Y este derecho no creemos se le reconozca en el dia con toda la franqueza que seria necesaria, especialmente en el Mediodia de Europa. Aqui reina soberanamente el eclecticismo filosófico; pero un eclecticismo que mas propiamente debe llamarse anarquia. El último escolar se cree tan autorizado para forjar un sistema á su modo, como el mejor de sus maestros; pero por lo comun no se entretiene en esta tarea. Ha oido repetir hasta la saciedad, que los hechos son la suprema ley; que en medicina práctica es peligroso atenerse á teorías de ninguna especie; que la estadística es una de las mas preciosas adquisiciones de la terapéutica, y por lo tanto son contados, y tal vez no los mas idóneos, los que dedican sus ratos de solaz á discurrir sobre las doctrinas, edificando castillos en la arena de su imaginacion, sin darlos por eso un gran valor en la práctica. Las ciencias fisiológicas se enseñan por fórmula, pues no tienen relacion inmediata y necesaria con la terapéutica, y si algun químico moderno manifiesta tendencias á llevar la medicina á su terreno, si algun vitalista aboga por sus creencias ó algun organista defiende las suyas, todos trabajan por su cuenta; la generalidad los mira indiferente; *elige* de sus pensamientos lo que mas le cuadra, y forma una amalgama caprichosa, cuyos elementos varían segun los individuos, y que no tiene ningun principio comun que domine á los demás. Puede pues decirse con exactitud, que despues de la indiferencia, la anarquia es el carácter mas sobresaliente de la filosofia médica especulativa en nuestra época.

Hablamos principalmente con referencia á nuestro pais y á los mas inmediatos, que viven

bajo la misma atmósfera científica. En otras naciones, y principalmente en Alemania, escitan más interés las cuestiones filosóficas, la fisiología se cultiva con ardor, y no son tan escasas sus relaciones con la patología. Pero la filosofía alemana está lejos de haber pronunciado su última palabra; hondas divisiones la trabajan, y el triste resultado que han tenido en la práctica sistemas saludados á su nacimiento con el más vivo entusiasmo, ha conmovido muchas creencias, acabando por poner á los médicos en un estado de duda respecto de los principios más fundamentales de la ciencia, muy parecido á la anarquía de que antes hemos hablado.

No es esto decir que falten sectas filosóficas: lejos de eso existen representaciones de la mayor parte de los sistemas que han reinado sucesivamente en el mundo médico desde los siglos más remotos, y no pocos sistemas enteramente nuevos cuya aparición estaba reservada á la época actual. Pero esta misma abundancia de sectas indica la escasa vitalidad de cada una, considerada aisladamente; mucho más si se recuerda que la inmensa mayoría de los profesores prescinde de todas ellas y sigue en el ejercicio de su arte inspiraciones aisladas, divergentes, sin cuidarse de los principios, y más bien huyendo por sistema de toda unidad de doctrina.

Resulta que la filosofía médica especulativa puede aspirar legítimamente á ocupar mayor espacio en los estudios de los médicos, y á una revisión de sus bases fundamentales, que haga preponderar decididamente algún sistema, reemplazando al eclecticismo moderno, que no puede considerarse más que como un estado transitorio, y no tiene fuerzas por sí solo para dar origen á una fase muy brillante en las revoluciones de la filosofía.

En medicina práctica hay más concierto, aunque no deja de notarse la influencia del desorden especulativo. La medicina práctica de nuestros tiempos, en España y en los países más inmediatos, es esencialmente organicista; su tendencia es á localizar las enfermedades, por más que de cuando en cuando, y más á menudo de algunos años á esta parte, se hagan esfuerzos para generalizarlas. La verdad es que una de las primeras pretensiones del práctico, al examinar un enfermo, es determinar el asiento de la lesión, y no se satisface si no llega á este resultado. Abráanse los tratados de patología y en todos se verá la misma tendencia; consúltense las estadísticas patológicas, los cuadros nosológicos, y siempre resultará que el más pequeño lugar se reserva para las enfermedades llamadas generales, y que las locales les llevan inmensa ventaja en número y variedad. Aun las enfermedades generales se localizan en los diversos sistemas orgánicos ó aparatos, y las fiebres, por ejemplo, se refieren al estómago, á los intestinos, al corazón, al encéfalo, ó á los sistemas circulatorio ó nervioso; el escorbuto y la clorosis con otras muchas lesiones, á la sangre, y solo se deja de atribuir á una parte determinada de la economía aquellas dolencias, si es que alguna existe, en que no llega la anatomía á descubrir lesión de ningún órgano.

La terapéutica sigue el mismo camino: se dirigen los remedios al órgano afecto con el fin de entorpecerle, de debilitarle ó de cambiar la forma de su acción vital, y á esto se reducen todas las medicaciones racionales de nuestros tiempos: las medicaciones empíricas se usan también, pero no se explican, y aquí existe un gran vacío entre la patología y la fisiología, entre la práctica y la teoría, que sería conveniente llenar.

No tratamos ahora de censurar la práctica de la medicina que se ha generalizado en nuestros tiempos. Apoyándose como se apoya comúnmente en repetidas observaciones, ofrece muchas de las principales garantías que pueden exigirse á una buena terapéutica. Solo que, sin saberlo ella misma, se ha dejado dominar demasiado por las teorías organicistas, que si las más veces solo le sirven de explicación más ó menos feliz, algunas la arrastran, sobre todo en manos atrevidas ó imprudentes, más allá del punto donde la convendría detenerse. Los que tomen á la letra las localizaciones morbosas y las designaciones de naturaleza que se encuentran en los autores, se

sentirán impelidos á forzar las prescripciones más de lo conveniente, y se asombrarán de ver como la naturaleza se burla de sus cálculos y se resiste á sus esfuerzos. Este es un mal que se evitaria de seguro si no confiaran tanto los médicos en el conocimiento que suponen tener del asiento de las enfermedades.

En resumen, no creemos nosotros tanto que haya defectos graves en la práctica misma, como en la filosofía que la dirige. Esta filosofía es decididamente organicista, y conviene mucho depurarla por la discusión, á fin de no darla, en casos determinados, más participación que aquella que legítimamente le corresponde.

Terminaremos repitiendo lo que dijimos al principio: que hay en filosofía médica mucho que hacer, y tanto su teoría como su práctica deben ser objeto de profundas meditaciones, que las impulsen por el camino de la perfección, que el siglo actual, como todos los siglos, se precia de seguir en los diversos ramos del saber humano.

NIETO.

### MEDICINA ADMINISTRATIVA.

#### ¿Qué reforma exige la ordenanza de 1804?

A fuerza de sacrificios pudo lograr la farmacia, en los dos siglos últimos, separarse para siempre de la especiería y del comercio de drogas, con quienes anduvo por largo tiempo confundida, revestirse de la consideración de una ciencia, sacudir la humillante dominación de los médicos, erigir escuelas especiales, conquistar los grados académicos, ennoblecerse y levantarse, en una palabra, del abatimiento en que la sumergiera su segundo divorcio de la medicina, bien aconteciese este en el primer siglo de la era cristiana como pretende Corring, ya ocurriera en el siglo IV, como opinan Dujardin y Peyrilhe, ya después de la creación de la escuela célebre de Salerno (fines del siglo XI), conforme cuenta M. Pipers, sabio farmacéutico belga.

Ahora bien; después de todos estos triunfos, ¿no es cosa que desespera, y que al propio tiempo avergüenza, ese empeño con que algunos farmacéuticos de la época presente, más guardosos del oro que de la honra, más avaros que entusiastas por la ciencia, ó á lo menos (queremos disculparlos) extraviados por el mal ejemplo, se obstinan en hacerla perder sus gloriosas conquistas? ¿A quién no causa el más profundo disgusto, la pena más amarga, el ver cómo, olvidándose de los respetables fueros de la humanidad, pretenden algunos hacer del ejercicio de una ciencia difícil y noble, un ramo de industria para nadie conveniente sino es para saciar de una manera fugaz los ciegos instintos del egoísmo?

Amparados ahora por el ensanche que ha tomado la industria y por la libertad en que se la deja; descontentos, á lo que se ve, de que su profesión haya revestido un alto carácter científico, elevando sus pretensiones según ha ido enriqueciéndose con los adelantamientos de las otras ciencias, desdeñan la investidura distinguida de farmacéuticos para reducirse voluntariamente (muchos casi sin advertirlo) á mercaderes de artículos de perfumería y de medicamentos (ó cosas reputadas como tales) traídos de Francia y de otros países.

Y como siempre causa vergüenza ese género de prostitución, manifiestan muy claramente los más culpables el designio de rebajar la profesión que ejercen, tan solo por el deseo de que no aparezcan rebajadas sus personas.

Este es el principal origen del calor con que suele reclamarse que se proceda á la reforma de las ordenanzas de farmacia vigentes, calificándolas de anticuadas, y presentándolas, á favor de otros epítetos, como indignas de regir en el ilustrado siglo en que vivimos.

Muy apartado estoy de sostener que dichas ordenanzas (monumento de gloria para la farmacia española) deban sostenerse en toda su integridad: ¡su simple lectura bastaría á retraerme de tal empeño! De ninguna manera es ese el intento que ha puesto en mi mano la pluma: sé bien las injurias que el tiempo ha producido en aquel edificio; conozco que se encuentra ruinoso y que necesita de pronta reparación: pero deseo, sin embargo, que se conserven sus cimientos, que no se toque á las robustas y bien sentadas piedras que le sirven de fundamento.

Examínese bien: lo que algunos pretenden no es añadir perfecciones á la obra magnífica de nuestros padres, fruto de muchos siglos, de repetidas

tentativas y de una larga experiencia: ¡tratan nada menos que de meter la piqueta en su cimiento, como si no hubiera de cojerlos al desplomarse!

Veamos si no las reformas que solicitan:

Ellos quieren que las oficinas de farmacia dejen de serlo para convertirse en tiendas donde se expendan al público determinadas composiciones, y no hay poder suficiente á hacerles advertir los daños que habrían de resultar á la salud pública si se relajaran hasta ese extremo las disposiciones vigentes.

Ellos se oponen á las visitas, en vez de limitarse á proponer que no se toque en el extremo de abandonarlas, como en la actualidad, ni en el opuesto de acompañarlas con innecesarias vejaciones como en anteriores tiempos. ¡Nada les importa que la sociedad quede sin protección contra la codicia de los pocos que ejercen la farmacia sin conciencia!

Ellos sostienen que deben espenderse los medicamentos sin receta de facultativo autorizado; cuando á lo sumo, para obrar cuerdamente, deberían limitar su pretensión á que por el Gobierno se determinen las sustancias medicinales que, por ser demasiado sencillas é inofensivas, pueden despacharse sin aquel requisito.

Ellos quieren el privilegio de vender medicamentos secretos, elaborados en España ó fuera de ella, sin que les ocurra la consideración, obvia por demás y razonable, de que no hay motivo para otorgarles el monopolio de esa granjería, puesto que, voluntariamente y con mengua de su dignidad é importancia, se reducen á vender frascos, cajas y botes de cosas que reciben elaboradas ya, y que contienen ó deben contener (¡porque hasta lo contenido ignoran!) medicamentos para tales ó cuales dolencias, puesto que puede hacer muy bien la expedición cualquiera que sepa leer, sin la más superficial tintura de conocimientos farmacéuticos.

Ellos, en fin, desean invadir el círculo de las atribuciones de los médicos, prescribiendo los medicamentos, anunciando y cacareando sus virtudes, mientras que se salen de la órbita en que deben girar, para convertirse en tenderos de cosméticos, en perfumistas, vendedores de piezas de apósito, de geringuillas, de pesarios, de cadenas hidro-electro-magnéticas, y ¡hasta de chanclos!

¡Esa es la reforma que algunos sueñan de las ordenanzas de 1804! No quieren, no, mejorar el estado de la farmacia: no es su intento aprovechar lo bueno, añadir lo mejor, separar lo malo, lo impertinente y lo impropio de nuestra época, para que resulte un código claro, sencillo y de fácil y segura observancia. Tras de la bandera de la reforma hecha en ese sentido, conózcase esto bien, lo que se cobija y oculta es la abolición de las profesiones médicas, es el ejercicio libre de estas profesiones, que indeclinablemente lleva consigo aquella abolición.

¿Cómo discurren esos hombres que no comprenden las consecuencias, no menos funestas para la sociedad que para sus propios intereses y su decoro, que era fuerza tuviesen sus doctrinas si una vez llegaran á realizarse? Si á los farmacéuticos fuera permitido fabricar preparaciones secretas y recomendarlas para determinadas enfermedades, y espendérselas á quien se las pida intrusándose en la medicina; si ellos pudieran vender medicamentos que no han preparado y cuya composición ignoran, venidos de fuera de España, ¿por qué había de vedarse á los médicos la intrusión en la farmacia? ¿por qué no debería permitirse la venta de medicamentos á los tirolenses, á los drogueros, perfumistas y á cualquiera otra persona? ¿por qué no dejar en entera libertad á todo el mundo para tratar las enfermedades, confeccionar y vender los medicamentos?

Conviene que desde luego se sepa: el SIGLO MEDICO acoje todo proyecto de reforma de las ordenanzas vigentes de farmacia que tenga por objeto mejorar nuestra legislación en provecho de la humanidad y como garantía de porvenir más feliz para las clases médicas; pero combatirá enérgicamente el pensamiento de dar al través con los fundamentos, no digamos de nuestra legislación farmacéutica, pero sí de la legislación farmacéutica de todas las naciones de la culta Europa.

Véase el proyecto de ley que en Bélgica va á presentarse á las cámaras; véase la legislación de todos los países, y en ninguno, ni en el más libre ó peor gobernado, existe cosa análoga, ni aun tendencia marcada á lo que se intenta introducir en España por algunos farmacéuticos especuladores.

El interés de defender las bases de nuestra legislación actual sobre el ejercicio de la farmacia, es común á todas las profesiones médicas. Salgamos, pues, á esa defensa, y mientras reclamamos del Gobierno una reforma prudente y bien entendida, rechazamos las absurdas pretensiones de los insensatos que caminan hacia el libre ejercicio de unas profesiones tan difíciles tan delicadas, que

requieren juntas la mas sólida instruccion y la moralidad mas severa.

Por aprovecharse ellos de las piedras, las maderas y el herraje del edificio farmacéutico que les alberga, intentan derruirle sin apreciar las consecuencias precisas de tan imprudente conducta!

Afortunadamente el Gobierno, ilustrado por una corporacion respetable y entendida, pondrá, sin tardar mucho, coto á esas demasias como lo desean todos los farmacéuticos amantes de su profesion y de la humanidad.

Si no estamos mal informados, pronto deberá nombrarse de real orden una comision de farmacéuticos que proponga la reforma que haya de introducirse en las ordenanzas de farmacia.

Esperemos una mejora acertada, prudente y provechosa para la causa de la humanidad y para el decoro y bien estar de las profesiones médicas.

MENDEZ ALVARO.

## BOLETIN CLINICO.

### HOSPITALES GENERALES DE MADRID.

**Cólico de cobre.** — Emolientes: anodinos: agua albuminosa: cloroformo eterizado. — Curacion por D. S. Escolar, profesor de la enfermeria de San Juan de Mata.

Lo raro que es observarse el cólico de cobre en esta corte, y el habernos valido para su curacion de un anestésico que hasta ahora no ha llegado á nuestra noticia se haya puesto en práctica en la afeccion que nos ocupa, nos ha movido á dar publicidad á la siguiente observacion.

Francisco Suarez, natural de Arles (conejo de Oviedo), de temperamento nervioso-sanguíneo, de idiosincrasia gastro-hepática, de 28 años de edad, casado, y mozo de la botica de este hospital, encargado de moler las medicinas, entró enfermo el dia 1.º del último noviembre en la cama núm. 38 de la sala de San Juan de Mata.

Aunque siempre, segun nos manifestó, habia gozado de buena salud y tenido buena conducta, su constitucion aparecia bastante deteriorada, aunque con ciertas señales de robustez, sintiendo el enfermo algunos dias antes una debilidad particular en las piernas, que no parecia sino que le pegaban en las corvas cuando andaba. Raro era el dia que por la noche no tuviese dolor de cabeza, por la mañana no se despertase con mal gusto de boca, y por la tarde á la hora de hacer la digestion (que siempre eran malas, pues unas veces andaba estreñido y otras perezoso) no sintiera dolores mas ó menos intensos en el vientre. A pesar de semejante estado, continuó ejerciendo su oficio de moler, y en aquellos dias pulverizó bastante cantidad de cardenillo (acetato cúprico bibásico), que entra en varias prescripciones del formulario de los hospitales, y con especialidad en la del *Lasamo verde*, de que tanto uso se hace en el establecimiento. Sea por la mala disposicion en que se encontraba y que viene dicha, sea porque no se resguardó lo que debiera para evitar la introduccion del polvillo que se desprendia al tiempo de moler la sustancia cúprica, es lo cierto que ya aquella noche y dia siguiente lo pasó desazonado: sentia una desazon y malestar inesplicables; se le aumentaron los fenómenos morbosos de que viene hecho mérito, con especialidad el dolor de cabeza, el mal gusto de boca, los dolores de vientre, que se hicieron continuos, y hasta esperimentó conatos á vomitar. Al verse en este estado, pidió la baja para la enfermeria que se ha dicho, presentando los síntomas siguientes:

Veíase al enfermo en una posicion decúbito-dorsal, con las piernas en flexion; el color del rostro presentaba un tinte amarillo, pero no estaban las facciones desenchajadas, antes por el contrario aparecian ligeramente vultuosas; la conjuntiva de igual coloracion, pero tirando ligeramente á verde, lo mismo que se notaba en la lengua en su parte media, que por otra parte aparecia ancha, con los lados de un blanco amarillento, sin estar rubicundos sus bordes y punta. En el pecho nada de particular se advertia, pero el abdomen se hallaba mas abultado que en el estado normal, sin meteorismo mas que en las regiones umbilical é iliaca izquierda y derecha, como se advertia por el ruido que daban al percutirlas; eran por otra parte el asiento de dolores vivos; no podia sufrir en ellas la menor presion, y á cada instante mudaba de postura, pero siempre con las piernas en semiflexion. La respiracion y el pulso casi en el estado fisiológico, pasando apenas el segundo de setenta pulsaciones por minuto. La calorificacion mas aumentada de lo natural, pero no con exceso, advirtiéndose mas palpablemente la diferencia en el vientre, donde era mayor. Las náuseas que al principio tenia el enfermo

vinieron á terminar en vómitos de una sustancia viscosa y verduzca; habia borborismos, que siempre precedian á los retortijones de tripas y á pequeñas evacuaciones ventrales, extraordinariamente incómodas para el enfermo, no solo por su frecuencia, sino por el tenesmo y ardor que dejaban en la estremidad del intestino recto.

**Diagnóstico: cólico de cobre: prescripcion:** Dieta de sustancia de arroz muy tenue, tres libras: cocimiento emoliente, dos libras: jarabe de diacodion, dos onzas. Mézclase para alternar con la dieta. Cataplasma emoliente tres veces al vientre.

Pasó la noche sumamente mal: continúan los síntomas referidos, agitacion, ligeros calambres en las pantorrillas. En lugar del cocimiento y de la cataplasma se le dispone la siguiente:

R. Agua comun. . . dos libras.  
Claros de huevo. . . número cuatro.

Agítense S. A. hasta que se interpongan estas con aquella, y añádase al fin de la agitacion:

Jarabe de goma. . . dos onzas.

Cataplasma anodina al vientre tres veces, rocíandola antes con un escrúpulo de tintura tebaica.

Observando que el enfermo adelantaba muy poco ó nada con esta medicacion, se la suspendió, excepto la referida agua albuminosa, que decia el enfermo le consolaba, y en su lugar se dispuso para tres unturas al vientre y sitio de los calambres el linimento siguiente:

R. Cloroformo y éter,  
de cada cosa. . . una dracma.  
Aceite de almendras  
dulces. . . . . una onza.

Mézclase y agítense al tiempo de irlo á usar. Asimismo se dispuso para uso interno la siguiente mistura, de que debería tomar una cucharada cada tres horas.

R. Cloroformo y éter,  
de cada cosa. . . medio eserúpulo.  
Agua de Melisa. . . tres onzas.  
Jarabe de goma y de  
corteza de cidra, aa. . . media onza.

Mézclase y agítense tambien al tiempo de tomarlo el enfermo.

Al siguiente dia de establecida la nueva medicacion, que fué el quinto de la enfermedad, comenzó á sentir algun alivio: los calambres habian disminuido de intensidad y frecuencia á la cuarta untura; y los dolores abdominales se hacian sentir mas de tarde en tarde, de la misma manera que los vómitos y las evacuaciones de vientre.

En los dias sucesivos paulatinamente fué desapareciendo el síndrome de fenómenos morbosos que dejamos espuesto, hasta que se estinguió totalmente el 16 de noviembre, hallándose del todo restablecido y dado de alta el dia 20 del citado mes.

Con cinco afecciones diversas púdiere confundirse al pronto la que padecia nuestro enfermo: es á saber, con la hepatitis aguda de la cara cóncava del hígado, con la peritonitis tambien aguda, con la gastro-enteritis de la misma forma, con el cólico de plomo y con el envenenamiento de las sales cúpricas. Pero diferenciábase de la primera por los antecedentes, en que faltaba la tumefaccion y el dolor que poco ó mucho se hace sentir en el hipocondrio derecho, como en el hombro del mismo lado, fenómenos que rarísima vez dejan de existir en la hepatitis aguda de la cara cóncava: tampoco existia el gusto amargo que por lo regular suelen tener los que la padecen, pues era metálico, y el pulso no hubiera dejado de estar blando y frecuente, con alguna dificultad en la respiracion. Fácil era distinguir la enfermedad en cuestion de la peritonitis aguda, pues en esta los rasgos de la cara estan como desenchajados, se hallaba la lengua puntiaguda y rojiza en sus bordes y punta, hay sed, el dolor de vientre es continuo y lancinante, el calor es urente en esta región, el meteorismo existe en toda ella, y el pulso está tirante y frecuente como la respiracion. Para que hubiese sido una gastro-enteritis aguda no debiéramos haber tenido en cuenta los antecedentes del enfermo, ni su oficio, ni las causas que le condujeron á aquel estado: habia una falta completa de fenómenos gástricos; el pulso no estaba acelerado, ni tampoco la respiracion; la lengua se hallaba húmeda y ancha, sin encendimiento en sus lados ni en la estremidad. Distingúyase del cólico de plomo por el agente que á no dudarlo ocasionó la enfermedad, cual fué el moler una sal de cobre sin las precauciones debidas; en que no existian el estreñimiento y retraccion de las paredes abdominales, como se nota en el plúmbico; en que habia diarrea biliosa; y

por último en que los dolores de vientre se aumentaban por la presion; el semblante ademas no tenia el color aplomado, sino que era amarillo-verdoso y ligeramente vultuoso. Por último, hasta carecia de los síntomas de los envenenamientos por el cobre, con quien es necesario no confundirle, como dice muy bien Valleix en su *Guia del médico práctico*, pues en ellos los vómitos van acompañados de dolor, siéndolo tambien las evacuaciones de vientre, que toman un colorido azulado-verdoso ó son de un verde porráceo; las facciones estan desenchajadas; hay suma postracion é insensibilidad general, asi como cierta ansiedad en la region precordial; la respiracion se hace difícil y frecuente; el pulso está pequeño y veloz, y hasta en ocasiones se desarrollan convulsiones ó parálisis: nada de estos fenómenos morbosos presentaba nuestro enfermo, y hé ahí la razon porque no titubeamos en diagnosticar que el padecimiento era un cólico de cobre, contra el cual, como no apareciesen síntomas de irritacion gastro-intestinal, no creimos debiésemos de apelar á los antiflogísticos, substituyéndolos con los demulcentes, anodinos y albuminosos.

Considerada la enfermedad mas bien de carácter nervioso que flogístico; fundados en los buenos efectos que nos habia producido en los dolores reumático-nerviosos la mistura cloroformo-eterizada, cuyos anestésicos combinados con una sustancia oleosa y aplicados al exterior, le produjeron excelentes resultados á nuestro buen amigo y compañero del hospital el Sr. D. Antonio Menchero, asi como tambien á nosotros, no titubeamos en pasar á administrarlos *intus et extra*. Los resultados correspondieron á nuestras esperanzas, y podremos equivocarnos, pero creemos que en el cólico de cobre seamos los primeros en haber administrado estos dos agentes anestésicos tan poderosos.

Sin embargo, el primero que nos dió la idea de combinarlos fué M. Edmundo Cellarier al leer los muchos esperimentos que hizo con ellos, aunque dados en inhalacion á varios perros y conejos: la anestesia apareció al instante sin el inconveniente, segun asegura su autor, pues nosotros no los hemos usado bajo esta forma, que cada caso aislado lleva en si mismo. Lo que si podemos asegurar, porque hemos probado esta mezcla, es que tiene un sabor mas agradable, pues carece del gusto dulzaino propio del cloro y del acre y picante que deja el éter, encontrándose transformado en una impresion que tiene el medio entre las dos sensaciones, y que á no dudarlo es mucho mas grata y de mayor actividad que cualquiera de ellos solos.

En tal concepto creemos que esta mezcla éter-cloroformica supera al éter en razon á su rapidez y eficacia, al cloroformo por ser mas inocente, y á ambos por su duracion, que es mas completa, menos peligrosa y mas duradera, sin dejar por eso de ser menos agradable.

S. Escolar.

## ASUNTOS PROFESIONALES.

### Titulos falsos ó falsificados.

En los últimos números del *Boletin de Medicina* y de la *Gaceta Médica*, han podido ver nuestros lectores la esposicion, tan sentida como bien razonada, que va á elevarse al Gobierno de S. M. la Reina, seguida de las firmas de cuantos profesores de medicina, cirujia y farmacia gusten estampar la suya, pidiendo que se oponga pronto y radical remedio á un mal de tanta trascendencia para la sociedad, tan á propósito para menoscabar la reputacion del gobierno de un pueblo culto, y tan funesto en fin para las clases médicas, cuyo decoro é intereses quedarian ilegal é injustamente defraudados si no se castigaran con el rigor de la ley á los falsarios ó á los que hayan abusado de su posicion.

Los facultativos españoles de los tres ramos del arte de curar, conocen demasiado bien que hecho tan escandaloso no puede dejarse así, y añadirán gustosos sus firmas á las nuestras para poner de una vez en claro si hay medio de proveerse sin estudios, ni pruebas, ni mas gastos que una cantidad insignificante, de la autorizacion que tantos años, tan penosas tareas y tantos sacrificios pecuniarios cuesta á los que han seguido el camino señalado por la ley, por la conciencia y el decoro. Si apareciere que los títulos son falsos (como debe presumirse) no hay forma de que los falsificadores dejen de ser sometidos á los tribunales; y si resultare probada una arbitrariedad del género de otra que no queremos mencionar, arbitrariedad nunca vista durante el régimen absoluto, deberiamos insistir en reclamar una vez y ciento á los pies del

trono y á la representacion nacional, contra un abuso inaudito y sin ejemplo en pais alguno civilizado donde se respeten y estimen en algo los fueros de la humanidad.

Nuestros esfuerzos hay esperanza fundada de que no resulten vanos; porque, segun noticias, el Exmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha acogido de la manera mas favorable á una comision del colegio de boticarios de esta corte, que ha puesto en sus manos la esposicion elevada al Gobierno por aquel cuerpo. Mas sin embargo, conviene mucho que todas las profesiones medicas sigan el digno ejemplo del referido colegio; porque de esa suerte se sabrá á lo menos que no llega nuestro abatimiento hasta la vergonzosa degradacion de sufrir ultrajes parecidos á los que ahora obligan á reclamar.

Esperamos, pues, que en un breve plazo añadan sus firmas, á las nuestras y á las de otros numerosos profesores que han suscrito ya la esposicion todos los de los partidos de España, con los subdelegados á la cabeza, y cuidando de espresar la profesion y residencia de cada uno.

Desde hoy comenzamos á insertar en nuestras columnas las esposiciones que se dirijen en igual sentido por los profesores de las provincias, y á dar noticia de las adhesiones que se reciben á la que han de elevar los redactores del *Boletín de Medicina* y de la *Gaceta Médica*, reunidos bajo el título de el *Siglo Médico*. Seguiremos para esto el orden de fechas.

#### Partido de la Almunia de Doña Godina.

El celoso subdelegado médico de este partido, don Mariano Estua, es uno de los primeros que se adhirió á nuestro pensamiento de reclamar al Gobierno respecto á los títulos falsos ó mal adquiridos. En consecuencia invito á los profesores del partido, y oportunamente llegó á nuestras manos la adhesion de los siguientes: D. Mariano Estua, D. Juan Bautista Lapuente, D. Miguel Pina y Castellon, D. Dionisio Anel, don Manuel Vera, D. Celestino Cartagena, D. Meteo Martinez, D. Vicente Laguna, D. Benito Perez, D. Francisco Adiego, D. Claudio Sanojay, D. Blas Alcaz, D. José Baquero, D. Miguel Pardina y Esteban, D. Esteban Lizana, D. Manuel Lambea, D. Pedro Barberan, don Juan Francisco Saenz de Castillo, D. Joaquin Gimeno, D. Leon Trasobares, D. Marcelino Aceña, D. Valero Romeo, D. Francisco Roch, D. Francisco Coming, don Vicente Eizaparrí, D. Pedro Saenz Beltran y D. Felix Ramon.

El Sr. Estua nos asegura que pueden contarse en caso necesario con las firmas que faltan de los profesores del partido. Damos las gracias por su celo y buena disposicion á nuestro compofesor de la Almunia.

#### Colegio de farmacéuticos de Sevilla.

Esta respetable é ilustrada corporacion nos dice con fecha 23 de noviembre último lo siguiente:

«Habiéndose hecho por los Sres. D. José Maria de la Cuadra, y D. Juan de Mata Castro, una compendiosa relacion de las reflexiones que V. estampa en su apreciado periódico, por consecuencia de los títulos de licenciados en farmacia que recientemente se han dado por supuesta ó verdadera real orden á dos personas legas; y propuesto, á la vista de tanta profanacion ó suplantacion, se manifesten por este colegio la adhesion mas completa á las doctrinas y deseos que en el mismo V. emite, enterada la corporacion, con profundo sentimiento, de un hecho que á querer darle valor legal ataca la moral pública, la justicia y aun la humanidad, rebajando la dignidad, decoro é intereses profesionales; acordó por unanimidad en la sesion del 15 del actual, aprobar la proposicion de dichos señores en todas sus partes, y que por medio de la oportuna comunicacion, se haga á V. participe de este acuerdo: y yo dándole el debido cumplimiento tengo la honra de ponerlo en conocimiento de V. para su satisfaccion y para los efectos que puedan tener lugar. Dios guarde á V. muchos años.—Sevilla 23 de noviembre de 1853.—Pablo de Lallana, secretario primero.

#### Partido de Villafranca del Bierzo.

Hé aqui la esposicion que han remitido los profesores de este partido para presentarla al Gobierno de S. M.; «Señora: Los que suscriben puestos á L. R. P. de V. M., con el debido respeto hacen presente: ha llegado á su noticia que las redacciones del *Boletín* y *Gaceta Médica* han elevado hasta el Trono una esposicion para que en lo sucesivo no sigan espidiéndose por via de gracia títulos de profesores de medicina y cirujia á individuos que carezcan de los requisitos legales que marca el plan de estudios vigente y son tan necesarios para desempeñar en la sociedad tan sagrado ministerio. Conformes en un todo con los principios consignados en la citada esposicion, y teniendo en cuenta los perjuicios que á la clase médica, y mas especialmente á la sociedad entera, ocasionaria la repeticion de tales gracias, á V. M. rendidamente suplican, que sirviéndose tener en cuenta lo manifestado en la referida esposicion, se digne adoptar la resolucion mas adecuada para evitar sean ilusorios el plan de estudios y reglamentos facultativos con gracias tales: justicia que no dudamos conseguir de V. M. que tanto interés manifiesta por el

bien de sus súbditos, los que ruegan al Todopoderoso conserve muchos años la preciosa vida de V. M. Villafranca del Bierzo 8 de diciembre de 1853.—Señora.—á L. R. P. de V. M.—Dr. Vicente Terron y Molés, Pio Gavilanes.

#### Carta de D. Celestino Loscos subdelegado en Hecho.

Este apreciable compofesor nos escribe con fecha 5 de diciembre lo siguiente:

«La dificultad de la comunicacion en este montañoso pais, los dias tan cortos y el temporal de abundante nieve que ya principia á presentarse, son obstáculos para que, aun cuando sobre voluntad y buen deseo, no se puedan conducir los planes con la actividad que se debiera. Sin embargo, el 3 del presente por la tarde tuve el gusto de recibir su apreciable número 152 correspondiente al 27 de noviembre del corriente año, y el 4 mandé con un paisano una circular en la que copiaba íntegra la invitacion que VV. hacen á la clase médica, á la que acompañaba la adhesion firmada por mí, la que lo está tambien en el dia de hoy por los profesores de medicina de Ansó, Berdun, Baylo, Embun, y la que he mandado á Jaca para que el Sr. subdelegado la firme si gusta, y la dirija al Valle de Tena, Biescas, etc., para aumentar el número de los firmantes, y en el momento que me sea devuelta, tendré la satisfaccion de remitirla á VV.»—Celestino Loscos.—Hecho, diciembre 5 de 1853.

#### Partido de Talavera de la Reina.

El digno subdelegado de este partido, D. Ruperto Sacristan, dirigió á los profesores del mismo la comunicacion siguiente, á cuyo pie han estampado sus firmas: «En el *Boletín de Medicina, Cirujia y Farmacia* del 9 de octubre próximo pasado, hay una sentida escitacion á todos los médicos, para que remitan á su redactor una protesta firmada, pidiendo se anule la real orden dada á favor de D. Cayetano Oleseta y Miljanes, cirujano de tercera clase y vecino de Barcelona, autorizándole para ejercer libremente la facultad de medicina. Este abuso (solo otra vez visto) acarrearía graves conflictos, perjuicios y degradacion, si por los medios legales no se reclama con energia contra estas demasias de autoridad, para evitar semejantes decisiones en lo sucesivo, sobre cuyas tristes consecuencias nada puedo yo decir que no se alcance á la ilustracion de ustedes. En consecuencia, espero y les suplico acompañen á continuacion sus firmas, para manifestarnos de este modo contra semejante providencia y coadyuvar de esta manera con los muchos que han tomado igual determinacion. Talavera de la Reina y noviembre 9 de 1853.—Ruperto Sacristan.—José Maria de la Paz.—Alejo Gonzalez de los Rios.—Mariano Abadia Alonso.—Santiago Rodriguez Nevado.—Segundo Jimenez.—Gregorio Odiaga.—Tomás Laso.—Victor Luis Jimenez.—Epifanio Berruecos y Reoyos.—Juan Antonio Cabrera.»

#### PRENSA MÉDICA.

##### Anatomía y fisiología.

DESCUBRIMIENTO DE TEJIDO MUSCULAR EN LA PIEL.—No ha mucho tiempo que el alemán Kölliker advirtió, por medio del microscopio, en la dermis de todas las regiones que tienen pelos ó vello, unos hacedillos musculares, que estando en relacion inferiormente con los folículos pilosos, y superiormente con las glándulas sebáceas, suben oblicuamente en busca de la superficie libre de la piel, y al contraerse tiran hacia arriba de dichos folículos, al mismo tiempo que deprimen el punto de la insercion superior, dando al tegumento la aspereza del de las aves. En cuanto Eylandt y Henle fueron sabedores del descubrimiento se propusieron comprobarlo, y sus investigaciones tuvieron sobre poco mas ó menos el mismo resultado que las de Kölliker. Ahora muy recientemente las ha continuado el inglés Lister, y segun se lee en el *Quarterly journal of microscopical science* (1853), no cabe duda en que cada folículo piloso tiene su musculito formado por un hacedillo plano, liso, de la latitud de 1/75 á 1/120 de pulgada, y cuya contraccion contribuye á que la piel se ponga áspera y escabrosa, como sucede en las horripilaciones.

##### Medicina.

CASO DE COMBUSTION VOLUNTARIA.—Refiérese en el *Bulletin de médecine et de chirurgie pratiques* (T. XXIV, pág. 560), que cayó en profunda melancolia un magistrado francés á causa de haber muerto su esposa, á quien amaba con delirio. Parecía verla entre las nubes, y en el exceso de su angustia tendia los brazos hacia el cielo y la llamaba con dolorido acento. Estas alucinaciones eran sin embargo pasajeras y no le impedían desempeñar concienzudamente sus funciones públicas. Habitado tambien á trabajar por parte de noche, seguía haciéndolo, si bien tenia que contener su actividad bebiendo algunos tragos de vino, y fumando con exceso.

Hacia ya no poco tiempo que se encontraba en semejante estado, cuando principió á asistirle el doctor Madin, de Verdun. Recibióle el enfermo bondadosamente, pero le manifestó que por entonces no necesitaba le visitara en clase de facultativo.

Preocupado con la idea de tener la mision especial de no dejar rastro de malos libros, ni de costumbres ofensivas á la moral, hacia con ellos hogueras, y mil veces estuvo á punto de incendiar la casa, juzgando

que asila purificaria. Pero desvanecidos estos accesos de verdadera enagenacion, él era el primero que se reia de sus extravagancias, y parecia tan juicioso que los asistentes le creian incapaz de cometer ningun desatino.

No se engañaba el médico cuando les repetía que anduvieran con el mayor cuidado. El dia 11 de febrero de 1836 levantó el pobre enagenado una especie de pira en su cocina, y cuando la vió bien encendida se lanzó en ella, segun decia, á espíar las faltas de que le acusaba la conciencia.

La espesa humarada que producía la combustion de la grasa, fué para los criados la primera señal de alarma, y al punto corrieron á traerse al facultativo. «Querido doctor, le dijo el nuevo San Lorenzo, bien pronto estaré con mi esposa, puesto que ya he espíado mis horribles maldades. Dos horas hace estoy ardiendo en esta hoguera que Dios me ha mandado hacer.» A todo esto no se descubria en la fisonomia del paciente indicio de dolor ni aun de la mas leve emocion; y cuenta que tenia carbonizadas las piernas, muslos y nalgas, calcinados los huesos, achicharrados los órganos genitales, y convertidas las manos en muñones negruzcos é informes.

A los diez minutos se abrió una de las poplíteas, enteramente corroida por el fuego, y murió casi de repente este desventurado.

#### PARTE OFICIAL.

##### DISPOSICIONES DEL GOBIERNO.

Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Beneficencia, sanidad y establecimientos penales.—Negociado 3.º

En real orden comunicada á este Ministerio por el de Estado, con fecha 23 del actual, con referencia al cónsul de España en Rotterdam, se dice que el cólera morbo asiático ha desaparecido de aquella ciudad y de los demas puntos de los Países Bajos, por lo que se espiden desde el dia 14 de mismo patentes limpias.

Lo que pongo en conocimiento de V. S. para su inteligencia y demas efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1853.—El director general, Eugenio Moreno Lopez.—Sr. gobernador de la provincia de....

##### SANIDAD MILITAR.

##### Reales órdenes.

10 de diciembre. Concediendo la licencia absoluta para separarse del servicio, al primer ayudante médico supernumerario del ejército de Puerto Rico, D. Gerónimo Roura y Fernandez.

13 id. Concediendo real licencia para contraer matrimonio al primer ayudante médico jubilado, D. Jaime Jordana y Cirera.

16 id. Nombrando facultativo del cuerpo de Estado mayor, al segundo ayudante médico D. José Lujan y Molina, que sirve en la escuela de caballeria.

Id. id. Destinando á la escuela general de caballeria en clase de segundo ayudante, al médico de entrada del hospital militar de Madrid, D. Manuel Dávalos Santamaria.

Id. id. Traslado al segundo batallon del regimiento infanteria de Castilla, al segundo ayudante médico D. Jacinto Grau y Cata, que sirve en el segundo batallon del de Granada.

Id. id. Nombrando facultativo de la brigada fija de artilleria de Canarias al primer ayudante médico, Don Miguel Terrero y Diaz, que sirve en el regimiento caballeria de Sagunto.

Id. id. Traslado al regimiento caballeria de Sagunto, al primer ayudante médico D. José Gonzalez Zorrilla, que sirve en el primer batallon de San Quintin.

Id. id. Nombrando facultativo de la brigada de artilleria de Puerto Rico, al primer ayudante médico Don Cayetano Sanchez y Comet, que sirve en el primer batallon de Córdoba.

Id. id. Nombrando facultativo del regimiento infanteria de Cataluña del ejército de Puerto Rico, en clase de primer ayudante supernumerario, al segundo Don Antonio Hijosa y Caballero, que sirve en el segundo batallon de Iberia.

Id. id. Traslado al regimiento infanteria de Asturias, del ejército de Puerto Rico, en clase de primer ayudante supernumerario, al segundo, D. Manuel Capdevila y Ferrer, que sirve en el segundo batallon de Borbon.

Id. id. Destinando á las órdenes del capitán general de la isla de Cuba, en clase de primer ayudante médico supernumerario, al segundo D. Juan Samsó y Montllor, que sirve en el segundo batallon de San Fernando.

20 id. Espidiendo la jubilacion con el sueldo que le corresponda por clasificacion, al primer médico del hospital militar de Zaragoza, D. Sebastian Canaves y Font.

21 id. Concediendo mejora de antigüedad en su clase, al segundo ayudante médico del segundo batallon de San Marcial, D. Manuel Garrido y Caamaño.

Id. id. Concediendo mayor antigüedad en su clase al segundo ayudante médico D. José Soriano y Herrero. Id. id. Negando mejora de antigüedad al segundo ayudante farmacéutico, D. Clemente Campuzano. Id. id. Negando al primer ayudante médico Don Francisco de Paula Volart, mejora de antigüedad que solicitaba.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

Enterada la Junta de apoderados de su atenta comunicación de 23 del actual, de la que resulta que el Boletín de medicina, cirugía y farmacia, uniéndose á la Gaceta médica, pasa á formar un nuevo periódico denominado Siglo médico, ha tenido á bien ratificar en este el nombramiento de periódico oficial de esta Sociedad que, en virtud de lo establecido en el art. 134 del re-

glamento disfrutaba el espresado Boletín de medicina, con las mismas obligaciones que en el art. 135 del mismo se espresa.

Lo que, por acuerdo de la referida Junta, trasmitida á la Comision Central, comunico á V. para inteligencia de la direccion de ese periódico, sirviéndose insertar esta comunicacion en el próximo número del espresado periódico para conocimiento de los socios.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 29 de diciembre de 1853.—Luis Colodron, secretario general.

A la Sociedad médica general de socorros mútuos.

COMISION CENTRAL.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 77 del reglamento, y conforme con lo establecido en los 79 y 89, esta comision tiene el honor de someter al exámen y aprobacion de la Junta el siguiente dividendo para el semestre próximo, primero de 1854, arreglado al presupuesto aprobado por la misma en 28 de noviembre último, cuyo dividendo solo escede en 12 mrs. por accion de primera clase al del semestre anterior.

DIVIDENDO correspondiente al primer semestre de 1854 sobre el presupuesto de 322,601 rs. 16 mrs., aprobado por la Junta de Apoderados en 28 de noviembre último.

Table with 4 columns: Clase, Cantidad, Acciones correspondientes, and Reales vellon. Rows include 1.ª clase ordinaria, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 1.ª clase extraordinaria, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, and a TOTAL row.

La pequeña diferencia de 53 rs. 4 mrs. que aparece demás entre la cantidad presupuestada y la repartida por este dividendo, procede de las fracciones que resultan en las multiplicadas divisiones que hay que practicar, y que no pudiéndose apreciar para las proratas, se han dejado en beneficio del fondo comun de la Sociedad.

Adjunta se acompaña la tabla, segun costumbre, de lo que debe satisfacerse por las acciones segun su clase y número, debiéndose entender que deben satisfacer los socios, sobre la cantidad respectiva, el pequeño recargo que les corresponde por cuenta de la cuota de entrada, consignado en las cartas de pago anteriores.

TABLA de la cantidad que corresponde pagar por cada accion de las comprendidas en el dividendo respectivo al primer semestre de 1854.

Table with 10 columns for classes 1-10. Each column has sub-columns for 'Rs.' and 'Mrs.' representing payment amounts.

TABLA de los reales vellon que corresponde pagar por cada accion de las espresadas en la tabla anterior, en cada uno de los dos plazos trimestrales respectivos al dividendo del primer semestre de 1854.

Table with 10 columns for classes 1-10. Each column has sub-columns for '1.º pl.' and '2.º pl.' representing payment amounts for two trimesters.

Madrid 20 de diciembre de 1853.—José Figuer, presidente.—Luis Colodron, secretario general.

JUNTA DE APODERADOS.

Enterada la junta, aprueba el dividendo que antecede por hallarse conforme con el presupuesto á que se refiere.

Madrid 23 de diciembre de 1853.—Vicente Asuero, vicepresidente.—José Echegaray, secretario.

COMISION CENTRAL.

Hallándose aprobado por la Junta de Apoderados el dividendo correspondiente al primer semestre de este año, queda abierto el pago en las tesorerías de las comisiones provinciales desde el dia 10 de enero próximo, recordándose á los socios las prevenciones siguientes:

1.ª Deberá satisfacerse con el dividendo el pequeño recargo consignado en las cartas de pago anteriores, por cuenta de la cuota de entrada con destino al fondo reproductivo.

2.ª El dividendo se abonará en dos plazos trimestrales, de los cuales el primero concluirá en 15 de febrero próximo, y el segundo será todo el mes de abril inmediato.

3.ª Lo socios que prefieran satisfacer de una vez todo el dividendo, podrán verificarlo en el primer plazo, haciendo el abono por completo y recogiendo las dos cartas de pago.

4.ª Se considera tiempo de rehabilitación ordinaria todo el semestre para los que no hicieron el pago que les corresponda en los plazos establecidos y lo verificaren en cualquier día de los restantes: la rehabilitación no tiene efecto para el derecho á pension hasta después de las doce de la noche en que espire el término de los dos meses que dura la suspensión del espresado derecho.

Madrid 29 de diciembre de 1853.—José Figuer, presidente.—Luis Colodron, secretario general.

## NOTA DE LOS SEÑORES TESOREROS DE LAS COMISIONES PROVINCIALES EN QUE DEBEN HACERSE LOS PAGOS.

Comisiones provinciales.	Distritos que comprenden.	Tesorereros nombrados en ellas.
De Madrid, establecida en id.....	Provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia..	D. Gil Rodriguez, farmacéutico, calle de la Concepcion, núm. 24, botica.
De Badajoz, establecida en Mérida.....	Provincia de Badajoz.....	D. Manuel Garcia Cervantes, farmacéutico.
De las Baleares, establecida en Palma.....	Las Islas Baleares.....	D. Pedro Sureda y Sard, farmacéutico.
De Barcelona, establecida en id.....	Provincia de Barcelona.....	D. Rafael Nadal, farmacéutico, plaza de la Moncada, núm. 9.
De Burgos, establecida en id.....	Provincia de Burgos.....	D. Manuel Cisneros, cirujano.
De Cáceres, establecida en id.....	Provincia de Cáceres.....	D. Manuel Santos Criado, médico-cirujano.
De Cádiz, establecida en Jerez.....	Provincia de Cádiz.....	D. José Perez Gomez, médico.
De Córdoba, establecida en id.....	Provincia de Córdoba.....	D. Francisco Avilés y Cano, farmacéutico.
De la Coruña, establecida en id.....	Las cuatro provincias de Galicia.....	D. Juan Matias Hernando, médico.
De Gerona, establecida en id.....	Provincia de Gerona.....	D. Pablo de Cortada, farmacéutico.
De Granada, establecida en id.....	Provincias de Granada, Málaga y Almería.	D. Francisco de P. Pontes, botica de la compañía.
De Huesca, establecida en id.....	Provincia de Huesca.....	D. Joaquin Custodio Laplana, farmacéutico.
De Jaen, establecida en Andújar.....	Provincia de Jaen.....	D. Antonio Cledera y Madueño, médico-cirujano.
De Lérida, establecida en id.....	Provincia de Lérida.....	D. José Pifarre y Capell, farmacéutico.
De Logroño, establecida en id.....	Provincias de Logroño y Soria.....	D. Ubaldo Fernandez Azcarate, médico, calle Mayor, núm. 102
De Murcia, establecida en id.....	Provincias de Murcia y Albacete.....	D. Juan Maria Lopez, farmacéutico, plaza de Santa Eulalia, botica.
De Navarra, establecida en Pamplona.....	Provincia de Navarra.....	D. Pedro Onsalo, cirujano.
De Salamanca, establecida en id.....	Provincias de Salamanca y Zamora.....	D. Justo Maria de la Riva Otero, médico.
De Santander, establecida en id.....	Provincia de Santander.....	D. Angel Arronte, cirujano.
De Sevilla, establecida en id.....	Provincias de Sevilla y Huelva.....	D. Juan de Mata Castro, farmacéutico.
De Tarragona, establecida en Reus.....	Provincia de Tarragona.....	D. José Rocamora y Ferrando, médico.
De Valencia, establecida en id.....	Provincias de Valencia, Alicante y Castellon.....	D. Francisco Garcia Salelles, farmacéutico.
De Valladolid, establecida en id.....	Provincias de Valladolid, Palencia, Leon y Oviedo.....	D. Antonio Villar y Macias, farmacéutico.
De las Vascongadas, establecida en Vitoria.	Las tres provincias Vascongadas.....	D. Saturnino Gregorio Sainz, médico.
De Zaragoza, establecida en id.....	Provincias de Zaragoza y Teruel.....	D. Camilo Sarañana, farmacéutico, calle Mayor, núm. 92, botica.

Madrid 29 de diciembre de 1853.—Luis Colodron, secretario general.

### SECRETARIA GENERAL.

Socios admitidos en 19 del corriente mes que deben hacer el pago de la octava parte de cuota del valor de las acciones por que respectivamente se han interesado, en las Comisiones provinciales á que los mismos pertenecen, dentro del término de dos meses improrrogables, contados desde la fecha de esta publicación, cancelándose las patentes que no se paguen en dicho término.

De la comision provincial de las Vascongadas. (Provincia de Alava).

Núm. 5333.—D. Ramon Sotero de Llano, abogado residente en Vitoria.

Provincia de Vizcaya.

5334.—D. Antonio Lopez Barreda, C. en Barrio de Guecho.

Es conforme con los antecedentes de su referencia que obran en esta secretaria general de mi cargo.

Madrid 28 de diciembre de 1853.—Luis Colodron, secretario general.

D. Tomás Mendoza y Marron, farmacéutico residente en Cartagena, provincia de Murcia, tenia pedida su rehabilitación á la Comision Central, la que le ha sido concedida por la misma en 19 del corriente mes.

Madrid 29 de diciembre de 1853.—Luis Colodron, secretario general.

### VARIETADES.

**Premios á la limpieza.**—La comision de salubridad pública (junta de Sanidad) de Nivelles, en Bélgica, convencido de que el mejor medio de hacer contraer al pueblo hábitos de limpieza, es empezar por la infancia, acaba de establecer premios de limpieza para los alumnos de la escuela primaria de aquella villa. Diez y ocho premios (tres para cada una de las seis clases ó divisiones) se han adjudicado el mes último á los niños que mas se distinguieron durante el año por su aseo corporal, limpieza de los vestidos y buen orden en los libros, papel, tintero y demas objetos de la clase. La comision ha tenido ademá la buena idea de dar por premio obras de higiene escritas al alcance de los niños y de la clase jornalera; y los vocales de aquella ilustrada junta han tenido el gusto de ver á varias familias reunidas en torno de sus hijos,

que leian en alta voz, escuchar atentas la lectura de aquellos libros, nuevos para ellas, y que al parecer les interesaban mucho.

¿Cuándo empezaremos á ver adoptado en España algo de lo mucho que en el extranjero se practica bajo el punto de vista de la educacion y de la higiene? ¿Cuándo haremos algo para convencer al pueblo de que la limpieza es una especie de virtud?

**Adulteracion de la leche.**—¿Quién ignora que la leche es adulterada, sobre todo en las grandes capitales? Nadie. Pero lo que muchos no saben es que en Bruselas y en Amberes, por ejemplo, los agentes de policia sanitaria examinan por medio del lactómetro (pesa-leches) la naturaleza de la leche, y dan de comiso la que encuentran adulterada ó mezclada con agua. En algunas ciudades de Alemania, país donde se conoce la verdadera policia higiénica, los agentes tienen gran práctica en juzgar de la pureza de la leche, por el modo como queda humedecido un instrumento especial de hierro pulimentado, en forma de mano de almirez, que introducen en la vasija ó cántara del vendedor. Si encuentran que la leche está adulterada, no hacen mas que dejar caer á plomo el ponderoso instrumento, y queda instantáneamente castigado el fraude con la rotura de la cántara y el consiguiente derrame del líquido. Rogamos al Sr. alcalde corregidor de Madrid que mande construir algunas docenas de esas manos de almirez, y la salud de los vecinos le quedará agradecida.

Una carta ha dirigido el ilustrado y laborioso médico D. Ildelfonso Martinez al periódico en que se ha iniciado el pensamiento del Comité para el arreglo de partidos, en la cual pudiera descubrirse rebozada con lisonjas aliquando inmerecidas, una especie de acusacion bastante grave.

Refiriéndose á ciertos profesores dignísimos que tienen la señalada honra de pertenecer á la régia cámara y á dos vocales muy distinguidos del Consejo de Sanidad, dice en ella las siguientes palabras:

«... Cuando el arreglo de partidos está ya hace mucho tiempo durmiendo en el ministerio de la Gobernación, ¿qué poder, qué influencia, qué fatalidad le detiene para que no salga á luz? No lo sabemos; pero estamos persuadidos que si los sujetos citados quisiesen, ya estaría publica-

do, ya estarian mis representados gozando de sus benéfica influencia; y esto es tan cierto, que no será la impotencia de la clase la que le tiene dormido y sin curso, sino la apatia, la inaccion de estas lumbreras de la ciencia; porque si la impotencia fuese, yo lo digo muy alto, entonces nada hay que esperar de la ciencia, entonces nada vemos como clase, entonces bien podeis resignaros (médicos de partido) á morir en la mas espantosa miseria, á vivir con abyeccion, á lanzar el terrible anatema de *sálvese quien pueda*; porque cuando con tantos elementos nada conseguimos mas que clamores, es preciso confesar que valemos muy poco en la sociedad, y que la sociedad en que esto pasa no vale mucho mas que nosotros, cuando asi desatiende intereses tan sagrados.»

Ardua empresa es la de penetrar las intenciones de un escritor; pero, si no fueren conocidos los deseos santísimos y el leal proceder del autor de la epistola, acaso no faltase quien se sintiera inclinado á creer que llevaba en los párrafos trascritos el doble objeto de adquirir popularidad al paso que con un garbo y una donosura capaces de cautivar los corazones mas empedernidos, procuraba echar el muerto al vecino como suele decirse.

De esa suerte vendria por fuerza á ser muy holgado el papel de comiteista (¡vaya con Dios la palabrilla, que otras por el estilo van, y ahí está su madre que no nos dejará mentir!) Que sale bien la cosa... Pues entonces nosotros lo hemos hecho: ¡ya se estaba ahogando el pobrecito arreglo de partidos, y tuvimos la caridad de sacarle de entre el fango y las arenas del mar!—Al contrario, qué sale mal... En ese caso es que no han querido los sujetos citados, las lumbreras para que nos entendamos; es que han sido impotentes (¡uf!) apáticos ó inactivos. ¡Pobres lumbreras y como las pondrian entonces, descargando sobre ellas maldiciones abarisco aquellos que creen que en cosas de ese género no hay mas que llegar y besar el santo.

Pero muy lejos habrá estado sin duda el doctor Martinez tanto de esta intencion que ha querido forjar nuestra antojadiza fantasia, como de mezclar la mas leve dosis de ironia en sus alabanzas dirigidas á esas personas de quienes solicita el grande ultimatum de estos tiempos.

De todas maneras, y arroje de sí el comité lo que arrojaré, es la verdad que varios médicos notables y de influencia han interpuesto y estan interponiendo cada dia sus buenos oficios para que se publique cuanto antes el proyecto que un alto cuerpo consultivo tiene presentado. Si ha de salir, poco se

aventura en sostener que saldrá igualmente con la ayuda del comité que sin ella, y si al cabo se hubiere de quedar en proyecto (lo que no esperamos), resultaría que ni aquellas personas ni este habian podido alcanzar fruto de sus laudables intentos. Jamás podría con razon decir nadie que dichos profesores, vivamente interesados en el bien de la clase, no habian querido hacer nada por ella.

Y para remate nos ocurre una consideracion. Si tanto vale la influencia de esas personas que alcanzan lo que quieren, segun el Sr. Martinez, ¿para qué necesitamos de comité? Porque, una de estas dos cosas: ó quieren ellas (como en efecto quieren), y entonces el comité sobra; ó no quieren y sobra igualmente.... Esto no tiene vuelta de hoja. Afortunadamente quieren.

**Enfermedad sospechosa en Galicia.**

Los periódicos políticos han publicado estos dias noticias muy alarmantes respecto al estado de la salud pública en Galicia, cuyas noticias han procurado luego desvanecer en vista de lo que sobre este asunto se ha insertado en el Boletín oficial de Pontevedra.—Ya se sabe lo que sucede cuando un pais se ve invadido por una de esas pestilencias. Los facultativos temen al principio revelar francamente su existencia, y las autoridades, ya por la esperanza de que el mal se contenga, ya dudando de su aparicion, ya para evitar la alarma, ya á fin de impedir reconvencciones si la invasion fuere debida á flagrantes infracciones de las leyes sanitarias hacen lo posible para que sus declaraciones y consultas no pongan el mal al descubierto. Cuando adquiramos noticias positivas, las comunicaremos á nuestros lectores.

**Oposiciones á baños.**

Ya ha sido elevado á conocimiento del Gobierno el resultado que han tenido los ejercicios de oposicion á las cuatro plazas vacantes de médicos directores de aguas y baños minerales. Desde el 27 de mayo en que terminó el plazo para firmar este concurso, no han podido superarse hasta hace poco los obstáculos con que el Gobierno ha tropezado para constituir el tribunal de censura, por causa del número crecido de concurrentes y lo mucho que habrian de durar los ejercicios. Al fin ha sido preciso formar cuatro tribunales, y los ejercicios se han hecho con regularidad, sin grave molestia de los jueces ni de los opositores. El único inconveniente que la pluralidad de tribunales habrá podido ofrecer es demasadamente obvio, y por lo tanto sabido y esperado: en caso tal es cierto que puede haber alguna ligera desigualdad en el juicio relativo de unos opositores respecto á otros, como que son tribunales distintos los que le forman. Pero los que han sido escasamente favorecidos de la suerte, no deben buscar aqui un argumento en su favor; porque el error ligerísimo que origine ese modo de graduar el mérito de los opositores, es imposible que llegue hasta el punto de resultar muy bajos los de mérito notable, y muy altos los de escaso mérito. No puede estenderse, y de seguro no se estenderá la diferencia, á mas de uno ó dos puntos. Demas de esto, concedido lo que sostienen, ¿quién dice á los descontentos que habiendo ejercitado todos en presencia del mismo tribunal, no habria sido mas desgraciada su suerte lejos de ser algo mas favorable?

Mas de todas maneras, los tribunales de oposicion han cumplido su deber, y el resultado de estas oposiciones da con muy aproximada exactitud idea exacta del mérito relativo de los opositores.

Hé aqui los doce que, segun parece, han alcanzado mayor censura:

- D. José Maria Bonilla.
- Con 42 puntos. D. Rafael Cerdó y Oliver.
- D. Juan Perales.
- D. Francisco Sastre.
- D. Antonio Avellan y Rodriguez.
- Con 41 puntos. D. Pedro Espina.
- D. Mariano de Rementeria.
- D. Vicente Luis Ferrer.
- D. José Brun.
- Con 40 puntos. D. Juan Bautista Comenge.
- D. José Gomez Ruiz.
- D. Ramon Esteban y Ferrando.

¡Lástima es que no haya plazas vacantes para todos estos comprofesores, todos ellos muy dignos de que el Gobierno utilice sus excelentes conocimientos!

Tenemos fundadísimos motivos para asegurar que se halla muy cercana la publicacion del an-

siado ARREGLO DE PARTIDOS, y probablemente, á no ser por la enfermedad que está sufriendo el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, habriamos tenido ya la satisfaccion dulcísima de leerle en la Gaceta. El entorpecimiento que ha sufrido este asunto de ninguna de las maneras puede atribuirse, ni á indiferencia ó dificultades por parte del Gobierno, ni á escasa diligencia para que tenga un resultado feliz por parte de los distinguidos y celosos comprofesores que pueden ejercer alguna influencia en las oficinas y cerca de los ministros.

Nos consta que han hecho todo lo que es dado hacer en tales casos, y que no perdonan ocasion de sacar salvo el referido proyecto. Se ha retrasado este por causa de su importancia misma; porque reformas de tanta magnitud requieren muy atento exámen y los precisos trámites en las oficinas.

Sin necesidad de comités, de agitacion intempestiva y arriesgada, esperamos tener pronto la meditada reforma, destinada á cambiar la suerte de los facultativos españoles; y estos apreciarán entonces en lo que valen los esfuerzos que han hecho en su obsequio las personas silenciosas que durante largos años han meditado y dispuesto esa reforma, como igualmente lo que deben al Gobierno. A su tiempo daremos una detallada historia de esta laboriosa y complicada reforma con todas sus peripecias.

**La vacunacion obligatoria en Inglaterra.**

Un ejemplo muy claro del modo como los ingleses entienden y aman la libertad se encuentra en la ley promulgada recientemente para propagar y hacer obligatoria la vacuna. Los liberales de alli entienden que el hombre debe sacrificar una débil parte de su libertad individual, toda vez que ese sacrificio sea reclamado por el interés de la generalidad. Acá nos manejamos de muy distinta manera, habiendo muchos hombres de alta posicion y de presunta cultura que no conciben se deba impedir á nadie el uso de su libérrima voluntad.

Pero mejor será que nos dejemos de esta clase de consideraciones, reduciéndonos á dar una idea de las disposiciones principales que contiene la mencionada ley.

1.ª En el término de seis semanas han de dividirse las parroquias en cuarteles, cada uno de los cuales tendrá un sitio conveniente para hacer la vacunacion, debiendo publicarse cuando empieza esta en cada uno.

2.ª El padre ó la madre de todo niño nacido en Inglaterra ó en el pais de Gales, y á falta de aquellos la persona que haga sus veces, ha de presentarle para ser vacunado en los cuatro meses que siguen al nacimiento, á menos que haya sido vacunado en su domicilio por práctico autorizado, en cuyo caso presentará certificación.

3.ª A los ocho dias de ser vacunada una criatura ha de reconocerse por el médico ó el práctico que la vacunó, á fin de comprobar el resultado de la operacion.

4.ª Una vez comprobado el resultado feliz de una vacunacion, dará el médico ó práctico certificación conforme á un modelo, y remitirá el duplicado de este documento al registro de los nacimientos y defunciones correspondiente.

5.ª Si el estado de la criatura no permitiere vacunarla, ha de probarse esto con certificado de médico, el cual valdrá por dos meses, hasta que sea por fin vacunada con éxito.

6.ª Por la vacunacion de cada criatura se dá á los facultativos (por los inspectores de los pobres) á lo menos un chelin y seis peniques (siete reales y medio) si no dista mas de dos millas, y si fuere mayor la distancia, dos chelines y seis peniques (doce reales y medio).

**GACETA DE EPIDEMIAS.**

Suponemos á nuestros lectores bien enterados de la marcha que ha seguido el cólera morbo durante su última carrera, y de los puntos que alfige en la actualidad. Por eso nos limitaremos á continuar las noticias publicadas oportunamente en los dos periódicos que forman unidos el Siglo Médico.

Tambien les suponemos con conocimiento tal cual esacto, de los paises en que reina la fiebre amarilla.

—Segun los últimos partes sanitarios de la isla de Cuba, en el mes que media desde el 15 de setiembre al 15 de octubre, habian ocurrido en toda la isla 1315 invasiones del cólera morbo, y sucumbieron 742, siendo la proporcion de la mortalidad 56,42. Donde mayores estragos hizo durante el referido mes, fue en Matanzas y en Cárdenas. Hubo en la primera de estas poblaciones 446 acometidos, de los cuales murieron 265, y en la última

504 de los primeros y 259 de los últimos. En resumen, el cólera morbo sigue en la isla de Cuba este año la propia marcha que se ha advertido en los anteriores desde 1850: disminuye mucho el número de los atacados durante el mes de octubre, sin llegar nunca á extinguirse.—¿Cuál será la causa de esa pertinacia con que se mantiene el cólera en la primera de nuestras Antillas? ¿Dependerá esto de que la enfermedad se aclimate y haga endémica, ó mas bien de repetidas importaciones por el crecido número de naves que llegan de diferentes paises? Mucho nos inclinamos á este parecer. De todas maneras, el estado sanitario de Cuba, bien merece fijar muy seriamente la atencion del Gobierno.

En el referido mismo tiempo ha habido en toda la isla 633 casos de viruela y 29 defunciones de esta enfermedad. Tambien ha habido 716 casos de fiebre amarilla de los cuales sucumbieron 411.

—Las últimas noticias de Paris relativas al cólera no tienen nada de alarmantes. El 21 de diciembre se recibieron en los hospitales 43 casos y se declararon 6 en el interior de ellos: total 49. El 22 entraron 44, y se declararon dentro de los hospitales 3: total 47. En el primero de dichos dos dias murieron 43, y en el segundo 6.

Recapitulando todos los muertos hasta el 16 de diciembre, resulta:

Hospitales civiles y militares.	334
En domicilio (no se sabe el número de acometidos).	238
Comunes rurales.	81
	653

—En Roterdan parecia estinguido ya el cólera el 13 de diciembre. Desde el principio de la epidemia se habian presentado alli 4,162 casos, y murieron 644.

—El 29 de noviembre habia habido en Stocolmo 4,797 enfermos, de los cuales fallecieron 2,839.

—En Christiani se consideraba estinguido el 23 de noviembre, despues de atacar 2,448 personas, y causar la muerte á 1,525.

**CRONICA.**

La Sociedad central de medicina del Norte (Francia) habia ofrecido un premio al que presentara la mejor memoria acerca de las fracturas del cuello del femur. Este premio ha sido concedido á Mr. Fernando Martin, autor de un nuevo método de tratamiento que cuenta ya crecido número de resultados felices. Aun no encontramos explicado este método en los periódicos franceses, pero cuidaremos de comunicarle á los lectores del Siglo tan luego como nos sea conocido.

Segun tenemos entendido piensa el Gobierno poner coto al desorden espantoso que en las provincias del antiguo reino de Valencia se advierte en punto al cultivo del arroz, causa de una mortandad horrorosa y de que haya degenerado notablemente la antigua raza valenciana. No hace poca falta, por cierto, establecer de un modo invariable las reglas que hayan de observarse para el acotamiento de terrenos que se destinan á ese ramo de la agricultura. La salud pública exige atencion muy especial, y sus intereses deben anteponerse á cualesquiera otros, siempre menos respetables.

Un farmacéutico, suscriptor al Siglo Médico, nos escribe sosteniendo que la espendicion de titulos sin que precedan los requisitos legales irá cada dia siendo mas fácil y disculpable, si los farmacéuticos siguen reduciéndose al papel de simples espendedores de los medicamentos que inventan los secretistas nacionales y extranjeros. Viendo el Gobierno que voluntariamente se nivelan con las personas que no necesitan estudios para vender los productos de la industria, es muy natural que llegue á autorizar á cualquiera. «El mejor medio de evitar estos percances tan lamentables, añade, es ser farmacéuticos y no tenderos, rodearnos de la dignidad de la profesion y no dar el mal ejemplo que muchos estan dando». Creemos que nuestro suscriptor no carece de razon.

Un nuevo alimento se trata de aclimatar en Europa, y en verdad que seria muy conveniente para asegurar, en compañía de la patata, la subsistencia de las clases pobres cuando los cereales escasean. Es el haba de Chile, que se supone sea el *dotichos glycinoides* recomendado ya por Poppig como alimento. Con un puñado de estas habas se alimentan bien en Chile los montañeses que se ocupan en los trabajos mas rudos.

El nuevo Hotel-Dieu que va á construirse en Paris, será erigido al Norte de Nuestra Señora y ocupará mas de 200,000 metros de superficie. Se calcula que la adquisicion de los terrenos y de las casas que hay que demoler, costará unos 40 millones de francos, y que se gastarán otros 5 ó 6 en la construccion del nuevo hospital.

**M. Vigneau, panadero de Juzix (Francia),** ha demostrado en presencia de varios individuos del consejo municipal, á la sociedad agrícola y la de beneficencia, que puede obtenerse pan muy bueno mezclando con la harina de trigo patatas, maíz ó arroz. En verdad que no se habrá calentado mucho los cascotes el tal panadero; porque no hay cosa mas comun que la mezcla del maíz, y nada tiene de nueva la de las patatas y el arroz.

**Solemos hacer en España una elección funestísima** de lo que se advierte en los extranjeros, y sucede que muy á menudo adoptamos lo malo mientras que se desprecia lo conveniente. Ejemplos al canto.—El tribunal de casacion de Paris declaró, poco hace, culpable del delito de estafa á un *officier de santé*, que repartía prospectos para atraer á los enfermos, prometiéndoles curaciones y recibiendo en cambio de sus remedios cantidades crecidas.—El mismo tribunal ha decidido que dicha clase de facultativos no puede ejercer fuera del departamento en que cada cual ha sido recibido.—Finalmente, es muy comun que se pene á los vendedores de remedios secretos é intrusos en las profesiones. ¿Por qué no se imita en esto á los franceses, ya que los imitamos en punto á charlatanismo, llegando hasta el extremo de aventajarlos?

**El número de alumnos matriculados en la Facultad de medicina de Paris,** asciende á 1,063, siendo nuevamente inscritos 287. El año anterior hubo 1,434, de forma que han disminuido 480.

**El doctor Dufay, médico francés, que acababa de llegar á Nueva Orleans** y se ofreció á asistir gratuitamente los enfermos pobres de fiebre amarilla, ha sido por fin víctima de la enfermedad contra la cual habría luchado desesperadamente á impulsos de su filantropía. ¡En todas partes lo mismo! Siempre ofreciendo los médicos estos ejemplos de abnegacion y de humanidad!

**El gobierno de Nápoles ha mandado que en lo sucesivo todos los buques procedentes de Francia é Inglaterra, sin exceptuar la Córcega ni la Argelia,** estarán sometidos á diez días de cuarentena para las personas, y á la desinfeccion y fumigacion de los efectos de uso, de la correspondencia epistolar y de las mercancías. Los viajeros que lleguen por tierra deberán acreditar haber residido diez días en un punto libre.

**Vemos en un resumen de los gastos hechos el año de 1852 en los establecimientos provinciales de Madrid,** que los del hospital general ascendieron á 2,330,970 rs.; los del hospital de incurables (mujeres) á 474,297; los del hospital de San Juan de Dios (venéreo y enfermedades de la piel) á 316,961, y los de la casa de dementes de Leganés, á 149,942. No habrá quien tenga por excesivo el gasto de nuestra beneficencia hospitalaria. Así está ella.

**La Nacion ha publicado noticias de Pontevedra,** conformes con las recibidas de nuestros colaboradores de aquel país, acerca de la aparicion del cólera morbo en las aldeas inmediatas al lazareto de Vigo. Añade la *Nacion* que hasta el día ha atacado tan solo la enfermedad á las parroquias cuyos vecinos estan en mas contacto con el lazareto; á las parroquias de *donde se surten del agua, en donde se lavan las ropas,* y en fin, en donde mas relaciones existen con un establecimiento que está muy lejos de reunir las circunstancias que se requieren para que llene cumplidamente el objeto á que se dedica. No deja de estar conforme con las buenas reglas de sanidad esto de enviar á lavar las ropas de los que se hallan en el lazareto á las aldeas inmediatas. ¿De qué sirven en tal caso las cuarentenas y los expurgos?

**La Facultad de Medicina de Montpellier ha pedido al ministro el permiso de abrir un concurso para las plazas de agregados que estan ó deben quedar vacantes á principios del año de 1853.**—Tambien ha pedido que se establezca un concurso anual entre sus discípulos, como se hace en otras Fac. lidades.

**OPOSICIONES.** Mañana dos á las doce del día se presentarán los Sres opositores á la plaza de profesor clínico vacante en la Facultad de medicina de la universidad de Granada, al Sr. presidente del tribunal en el despacho del Sr. decano de la Facultad de medicina de esta corte, con objeto de enterarse de lo acordado por el referido tribunal y dar principio á los ejercicios.

**Mr. Ello Beaumont ha sido nombrado por la Academia de Ciencias de Paris secretario perpetuo de la seccion de ciencias matemáticas,** en reemplazo de Francisco Arago. Los otros candidatos, sobre quienes ha alcanzado victoria en segundo escrutinio, son el baron Carlos Dupin, senador, Mr. Lainé y Mr. Pouillet.

**La Academia de Medicina de Paris ha renovado su mesa para el año próximo,** resultando elegido presidente, casi por unanimidad, el vicepresidente Mr. Nacquart, vicepresidente Mr. Jobert (de Lamballe), quedando Mr. Gibert de secretario anual, y designando

para hacer parte del consejo de administracion á Mr. Jobert, Levy y Soubeiran.

**No bien se manifestó recientemente el cólera morbo en Paris,** fueron invitados los alumnos de la Facultad de medicina para que se inscribiesen, á fin de organizar un servicio facultativo conveniente. Ocioso es manifestar que la juventud de aquella escuela corrió á inscribirse arrebatada de ese ferviente amor á la humanidad que distingue en todos los países á los que abrazan la carrera médica.

**Ha sucumbido el doctor Forcault, socio correspondiente de la Academia de medicina de Paris,** laureado del Instituto y autor de crecido número de obras y de opúsculos sobre la fisiología, la patología, la higiene, etc.

**En todas partes se agitan los médicos pretendiendo reformas y mejoras,** que por lo comun se reducen á buenos deseos. No es solo en Inglaterra, en Bélgica, Francia y España donde pedimos al Gobierno mejoras en la enseñanza y en lo que atañe al ejercicio de la profesion: en Portugal sucede otro tanto. La Sociedad de ciencias médicas de Lisboa se ocupa actualmente en disponer una esposicion que deberá elevarse á la Cámara de los diputados, pidiendo que se apruebe el proyecto de ley de enseñanza médica presentado por el diputado Sr. Magalhães Coutinho. Hay en aquel país la anomalia de que los profesores que siguen la carrera en las escuelas de Lisboa y de Oporto no gozan de iguales derechos que los de la universidad de Coimbra, y para uniformar la enseñanza y los derechos de todas las escuelas presentó el diputado referido el proyecto que apoya la Sociedad de ciencias médicas.—¡Por lo menos nuestros compañeros de Portugal tienen la suerte de que haya en la Cámara de diputados un médico que se cuide de los intereses de la ciencia y de la profesion! No sucede así en España.

**Léase lo siguiente en uno de los últimos números del Restaurador Farmacéutico:** «Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que el Excelentísimo Sr. ministro de Gracia y Justicia, en vista de lo manifestado por la prensa médica y política, y de la esposicion del colegio de farmacéuticos de Madrid sobre los títulos de los hermanos Coronas, ha dispuesto que le sean remitidos por el Sr. gobernador de Huesca dichos diplomas, para confrontarlos y tomar una medida definitiva sobre este asunto. Siempre esperamos que el celoso y justificado ministro que se halla hoy al frente de la instruccion pública en España no dejará impune un atentado como el de los mencionados títulos.

«La comision del colegio de farmacéuticos encargada de gestionar en este negocio, no descansará un instante hasta dar cima satisfactoriamente al cometido que el colegio ha encomendado á su cuidado, ó por lo menos hasta demostrar sus vehementes deseos por conseguirlo».

**El mismo periódico pone el grito en el cielo en vista de la indiferencia que han mostrado las autoridades de Valencia con motivo de las denuncias hechas por los subdelegados de farmacia contra los drogueros;** quienes allí, como aqui y en todas partes, venden medicamentos lo mismo que pudiera hacerlo el mas estirado doctor en farmacia. Unimos nuestras quejas á las suyas, pero sin grandes esperanzas de mejora. Tiene este mal muy hondas las raices, y se necesitan grandes esfuerzos para estirarlo. Ya trabajaremos todos para conseguirlo.

**El profesor de instruccion primaria del hospicio de la Misericordia de Valencia ha presentado á los exámenes que acaba de celebrar aquella Sociedad económica, tres niños ciegos, tres mudos y tres mancos que se entendieron entre sí, aunque no hablaron una palabra ni usaron de mas signos que tomarse uno á otro de la mano.** Llámase dicho profesor D. Pascual Ferrando, y ha demostrado ante la Sociedad referida las aplicaciones ventajosísimas que ofrece su invencion.

**Estado sanitario de Madrid.** Aunque el domingo de la última semana del año pasado amaneció amenazando una grande nevada, que vino á parar en la tarde de dicho día en un pasajero nevisco, por fortuna se contuvo; pero haciendo un frio tan glacial, que algun día se ha visto el termómetro de Reaumur á cinco y medio bajo cero, contribuyendo en gran manera á su intension un finísimo viento de Norte. Escusado es decir que mientras sopló este, la atmósfera estuvo despejada y limpia de todo género de ráfagas y celages; pero cuando aquel saltó al N. O. y S. O., vientos que tambien reinaron en algunos días, aquella se presentó varia y revuelta. El barómetro osciló entre las 26 pulgadas y 26 pulg. y 6 lin. Pero no se crea que solo en esta corte se han sentido unos frios tan intensos: de las provincias escriben que jamás los han visto reinar con tanta fuerza, yendo acompañados de fuertes huracanes, lluvias y nieves. Si apelamos al extranjero, dicen que en Prusia se han helado los canales, interrumpiéndose las comunicaciones, y en Bruselas bajó el termómetro de R. á 10° bajo cero, y en Paris, en una

de las últimas tardes, á 8° tambien bajo el grado de congelacion.

Con semejante temporal tan ingrato y duro, el estado sanitario de la poblacion se ha resentido, y mucho mas yendo anexos á él los excesos que por lo general acostumbran hacerse en la comida y en la bebida en los últimos días de mes, con motivo de las pascuas. Nada mas comun que el haberse observado en estos días indigestiones, diarreas y cólicos, producidos por estas mismas causas; pleuresias, pulmonias, calenturas inflamatorias, catarrales y gástricas, catarros pulmonales, dolores reumáticos y varios casos de viruelas y erisipela. Aunque rara, ha habido alguna que otra apoplejia y flujos de sangre, consecutivos casi siempre á una afeccion del útero, pulmones ó corazon.—La mortandad ha sido mayor que en las anteriores semanas, y no porque reine el mas mínimo indicio de afecciones epidémicas ni contagiosas, pues que todas son puramente esporádicas, sino por la gravedad de estas, y porque muchos enfermos crónicos han sucumbido á causa de no poder sufrir los rigores de una estacion tan cruda.

#### VACANTES.

La plaza de médico titular de la villa del Romeral, provincia de Toledo, partido judicial de Lillo, situada entre las dos carreteras que de Madrid salen para Valencia y Andalucía, y á una legua de distancia de la última. Cruza á su inmediacion el ferro-carril de Almansa, y tiene enclavada en su término jurisdiccional la estacion de Tembleque. Se compone dicha poblacion de 490 vecinos y tiene de dotacion 7,000 rs. vn. anuales por reparto igualatorio, que cobrará el ayuntamiento y abonará por trimestres al agraciado. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al presidente del ayuntamiento en el término de quince días desde la publicacion de este anuncio, y finados estos se ha de proveer; advirtiéndose que ha de llevar cuando menos seis años de práctica en partido abierto.

—La plaza de cirujano de la villa de Pantoja, provincia de Toledo, se halla vacante, y se admiten solicitudes por término de un mes, dirigiéndolas francas de porte al presidente del ayuntamiento. Su dotacion consiste en 3,650 rs. anuales y 160 para casa habitacion, quedando á su beneficio la barba, golpes de mano airada y partos.

—En la villa de Galvez (Toledo) se halla vacante el partido de médico, dotado con 7,000 rs. anuales pagados por repartimiento, que cobra del ayuntamiento por trimestres. Las solicitudes se dirigen por quince días al presidente del ayuntamiento.

—Está vacante la plaza de médico de La Seca (Valladolid) por renuncia del que la obtenia. Su dotacion anual 5,500 rs. pagados por meses del fondo municipal. Se proveerá el 7 del corriente.

—Se halla vacante la plaza de médico cirujano de las Navas de San Antonio (Segovia) por defuncion del que la obtenia; con la dotacion de 5,000 rs. anuales pagados por trimestres vencidos, por los vecinos del pueblo, y 200 reales de propios para renta de casa, bajo las condiciones que se hallan de manifesto en la secretaria de ayuntamiento, á la que pueden dirigir los aspirantes sus solicitudes francas de porte; cuya provision tendrá lugar el día 4 del próximo mes de enero.

—Cirujano de Villanueva de las Torres, en el partido y dos leguas distante de Medina del Campo, dotada en 3 heminas ó fanega y media de trigo por cada vecino no pobre, que podrá ascender á 180 fanegas. Las solicitudes antes del día 15 del actual.

—Médico-cirujano de la villa de la Union (Valladolid): su dotacion 4,000 rs. anuales del presupuesto municipal por la asistencia de los enfermos pobres que designe el ayuntamiento, y ademas la facultad de convenirse particularmente con los vecinos, cuyo número pasa de 200, bien en dinero ó trigo. Las solicitudes hasta el 17 del actual.

—Cirujano de Camporendonno (Valladolid): su dotacion 170 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 27 del actual.

**Tambien el Instituto médico valenciano, una de las corporaciones médicas mas respetables y mejor fundadas de España, ha acordado esponer á S. M. los perjuicios que resultan á la humanidad y á la clase médica de la espedicion de títulos falsos.**

**El jóven doctor D. Rafael del Valle ha sido nombrado catedrático de anatomia general y descriptiva de la Facultad de medicina de Santiago.** Tambien ha sido nombrado catedrático de la Facultad de Granada D. Juan Creus y Manso.

**Por fallecimiento del primer escultor anatómico del gabinete de la Facultad de Madrid, ha sido concedida aquella plaza al que lo era, segundo D. Vicente Rodriguez Brizuela.**

**SE SUSCRIBE** á este periódico en MADRID en las boticas de Bañares, Codorniu, Ferrari y Lletget; en las librerías de Monier y Cuesta, y en la IMPRENTA, Pretil de los Consejos, núm. 3.—En las provincias se suscribe en los mismos puntos donde se hacian las suscripciones al *Boletín de Medicina* y á la *Gaceta Médica*. Tambien puede hacerse la suscripcion remitiendo libranza de su importe (por correos ó contra una casa de comercio ó particular) á D. SERAPIO ESCOLAR, calle de la Amnistia, núm. 12, en carta franca.

A los profesores que no puedan hacer la suscripcion de los modos expresados, se les remitirá el periódico si hacen el pedido en carta franca, girando contra ellos la entrega en tiempo oportuno.